



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**La cultura tributaria y la formalización tributaria de
los comerciantes del mercado modelo de la ciudad de
Bagua Grande 2022**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTORAS:

Castillo Fernández, Cecilia del Pilar (ORCID: 0000-0001-9650-9968)

Quispe Guevara, Luci Nivelinda (ORCID: 0000-0003-3443-0538)

ASESOR:

Mg. Espinoza Gamboa, Ericka Nelly (ORCID: 0000-0002-5320-4694)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LIMA – PERÚ

2022

Dedicatoria

Este trabajo de investigación le dedico a Dios forjador de mi camino, el que me acompaña, restaura mi alma y renueva mis fuerzas para seguir adelante, a mis padres, a mis perritos por su fiel compañía y a las personas que más amo, con mi más sincero amor.

Cecilia del Pilar

Dedico esta investigación a mi hija, quien es mi motivación para poder conseguir lo anhelado, a mi esposo por ser mi apoyo incondicional.

Luci Nivelinda

Agradecimiento

Quiero agradecer a Dios por la vida y, a mis padres por su apoyo y amor incondicional. A la asesora por sus valiosas y constructivas sugerencias durante la planificación y desarrollo de este trabajo de investigación.

La autora

Primeramente, quiero dar gracias a Dios por la vida y por la salud, para poder seguir con mis objetivos trazados el cual me permite crecer profesionalmente.

La autora

Índice de contenidos

Portada	ii
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas.....	v
Índice de figuras.....	vi
Resumen	vii
Abstract.....	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO	8
III.METODOLOGÍA	22
3.1. Tipo y diseño de investigación	22
3.2. Variables y operacionalización	23
3.3. Población, muestra y muestreo	23
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	25
3.5. Procedimientos.....	28
3.6. Métodos de análisis de datos	28
3.7. Aspectos éticos	29
IV. RESULTADOS	30
V. DISCUSIÓN.....	35
VI. CONCLUSIONES	40
VII. RECOMENDACIONES	41
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	42
ANEXOS	52

Índice de tablas

Tabla 1. Población	23
Tabla 2. Muestra	25
Tabla 3. Juicio de expertos	26
Tabla 4. Confiabilidad del instrumento	27
Tabla 5. Prueba de normalidad	30
Tabla 6. Relación entre la cultura tributaria y la capacitación tributaria de los comerciantes del mercado Modelo de la ciudad de Bagua Grande. ...	30
Tabla 7. Relación entre la cultura tributaria y el acceso de la formalización tributaria de los comerciantes del mercado Modelo de la ciudad de Bagua Grande.	31
Tabla 8. Relación entre la cultura tributaria y las obligaciones formales de los comerciantes del mercado Modelo de la ciudad de Bagua Grande. ...	32
Tabla 9. Relación entre la cultura tributaria y la formalización tributaria de los comerciantes del mercado Modelo de la ciudad de Bagua Grande, 2022.	33

Índice de figuras

Figura 1. Dispersión entre la cultura tributaria y la formalización tributaria.....33

Resumen

La investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre la cultura tributaria y la formalización tributaria de los comerciantes del mercado Modelo de la ciudad de Bagua Grande, 2022. La investigación fue tipo básica, diseño no experimental, transversal y descriptivo correlacional, cuya población fue de 260 microempresas y la muestra fue de 57 microempresarios. La técnica de recolección de datos fue la encuesta y como instrumento el cuestionario. Los resultados determinaron que existe relación significativa entre la cultura tributaria y la formalización tributaria de los comerciantes del mercado Modelo de la ciudad de Bagua Grande, 2022, ya que el coeficiente de Rho de Spearman fue de 0,958 (correlación positiva muy alta) y un p valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.01$).

Palabras clave: Cultura, formalización, tributos.

Abstract

The objective of the research was to determine the relationship between the tax culture and the tax formalization of the merchants of the Model market of the city of Bagua Grande, 2022. The research was basic type, non-experimental, cross-sectional and descriptive correlational design, whose population was from 260 microenterprises and the sample was 57 microentrepreneurs. The data collection technique was the survey and the questionnaire as an instrument. The results determined that there is a significant relationship between the tax culture and the tax formalization of the merchants of the Model market of the city of Bagua Grande, 2022, since the Spearman's Rho coefficient was 0.958 (very high positive correlation) and a p value equal to 0.000 ($p\text{-value} \leq 0.01$).

Keywords: Culture, formalization, taxes.

I. INTRODUCCIÓN

A consecuencia de la pandemia COVID 19 se ha incrementado la informalidad tributaria, las empresas han sufrido una fuerte recesión causado por los confinamientos sociales y medidas de restricción sanitaria, despidiendo a la mayoría de sus trabajadores y en algunos casos declarándose en quiebra, situación que ha conllevado a los ciudadanos a generar su propio trabajo casi sin conocimiento sobre la formalización y en su mayoría utilizando las calles para poder vender productos que le permitan sobrevivir en tiempos de crisis.

Carranza (2020), manifiesta que el hermano país de Chile, antes de la llegada de la pandemia COVID 19, en el 2017 ya venía presentando problemas de informalidad tributaria, reflejo de ello es que 3 millones de trabajadores tienen un empleo informal según (CIEDESS), mientras que los que estaban ocupados hasta agosto del 2016 eran más de 8 millones, de ellos el 64% tenía un empleo formal que representaba 5 185 846 trabajadores. Mientras que el 36% estaban en la informalidad representando una cantidad de 2 919 020 trabajadores, incluyendo en ellos a las personas que cotizan y a los asalariados que no poseen contrato de trabajo; a pesar de esta situación Chile para la OIT está por debajo de la cifra de informalidad a nivel de Latinoamérica, obteniendo el 47.7%

Bobis (2020) en América Latina la recaudación tributaria se ve afectada por la corrupción, según el Centro Interamericano de Administración Tributaria, el FMI destina el 1.5% del PBI para hacer el seguimiento y sancionar a los corruptos, demostrando que el 2% de los sobornos descubiertos se realizaron entre 1999 al 2017; teniendo como causal principal el sentimiento de adversidad al pago de sus tributos, visibilizándose en la resistencia al pago de impuestos, rechazo, fraudes, actitudes de evasión, impugnaciones, desconocimiento del tema, desautorización y baja transparencia y eficiencia de los órganos de administración tributaria, mala utilización de bienes y patrimonios públicos.

Paredes (2017) saca a la luz la realidad de la cultura tributaria de Ecuador, la misma que no ha podido consolidarse debido a la mentalidad poco favorable de los ciudadanos afianzando sus paradigmas con las frases: “El que más tiene, más paga”, además del comportamiento poco patriótico y comercial de sus autoridades desde la época de la república 1830, siendo los que estaban a cargo

del sistema tributario: un grupo de comerciantes, hacendados, banqueros e industriales, época en que se caracterizó por las constantes evasiones tributarias, además del apoyo del poder político. Los constantes cambios de gobierno también vienen afectando a la formalidad tributaria, en la actualidad Ecuador ha retrocedido 10 años en informalidad, el 45.6% realizan trabajos informales, equivalente a 3.5 millones de trabajadores.

Punina (2020) manifiesta que la estructura en el Ecuador y otros países latinoamericanos permite la equidad y eficiencia de la política y normatividad impositiva, siendo requisito indispensable elevar la contribución. Existen leyes que obligan el pago de los impuestos en dinero, sin dar lugar a una contraprestación directa por parte del Estado y es exigible por el contribuyente, mientras que las tasas son prestaciones en dinero que obligatoriamente tiene que pagarlo el contribuyente a la entidad pública o el Estado.

López (2019) considera que poca formalización tributaria es uno de los principales problemas en Venezuela, conllevando a una deficiente recaudación de impuestos en los gobiernos locales, regionales y nacional, y dando pie al fenómeno de evasión tributaria específicamente en las municipalidades. A nivel de Latinoamérica Venezuela es el país que muestra mayor informalidad y poco o nada se viene haciendo para dar solución a este problema, los rubros que muestran mayor informalidad en el país son licorerías, clubs sociales, bodegas y abastos, incurriendo en el delito de evasión tributaria, a través del incumplimiento de la ley.

Huisa (2020) manifiesta que en todos los países de Latinoamérica se tiene que trabajar más en las organizaciones como a nivel personal el tema de tributación, es por ello que se tiene que redoblar esfuerzos en acciones de orientación y capacitación tributaria. Existe una decepción generalizada por parte de los contribuyentes al no verse reflejada sus aportes en el desarrollo de los pueblos o la culminación de obras públicas, teniendo una gran cantidad de ellas judicializadas y que están inconclusas por años, teniendo como causa principal a la corrupción a todo nivel desde las altas esferas del Estado hasta los trabajadores de las obras públicas.

Hernández (2021) hace referencia que en el Perú existe desconocimiento sobre formalización tributaria, la mayoría de los negocios de los mercados y fuera de ellos son informales. Según el INEI aplicada el 2015 por primera vez, saca a la luz la realidad de la informalidad en el país, explicando que de cada 10 negocios 8 muestran una informalidad competencial para su producto bandera. Teniendo como tres factores limitantes al desarrollo de la empresa entre ellos: demanda limitada 36.7% difícil acceso financiero 34.8%, enorme y engorroso reglamento tributario 30.60%. El 84.20% de las microempresas en el Perú señalan ubicarse en una informalidad de competitividad, disminuyendo en la gran empresa y mediana a 65.3%

Barba y Hernández (2029) recoge los resultados de la encuesta Pulso Perú del 2017 y publicado por el Diario Gestión, sacando a la luz la percepción que los contribuyentes tienen con respecto a la reforma tributaria que se viene implementando en el Perú; de 3 contribuyentes entrevistados, dos no avalan a la reforma tributaria, considerando el 51% que existe poco beneficio a los contribuyentes y solo el 23% considera que existe un beneficio mínimo; la percepción generalizada es que la SUNAT es un órgano inquisidor que favorece a las empresarios pertenecientes a los niveles socioeconómicos A y B, siendo el responsable directo de no permitir crecer a los micro y pequeños empresarios al limitarle en sus operaciones, dando pie a la “cultura del más vivo”, ocasionando déficit fiscal.

Asquiere (2021) afirma que el conocimiento que tienen los comerciantes o negociantes en el Perú, se preocupan por profundizar sus conocimientos tributarios y poner en práctica en sus establecimientos comerciales. Existe una cultura de tolerancia al fraude de tributos es por ello que el 51.3% son parte de los ciudadanos evasores de impuestos y, el 27.3% solicita su comprobante de pago. Es por ello que en la actualidad el panorama de formalidad tributaria es incierto debido a la falta de cultura tributaria y deficiente gestión por parte del Estado y, es más, está relacionado con la corrupción del aparato del Estado en todas sus instancias.

Añamuro y Calla (2021) refieren que el principal problema para la formalización tributaria, es la cultura tributaria que tienen los contribuyentes, al no formalizarse el Estado Peruano recauda menos impuestos, afectando la calidad del servicio en sectores como salud, educación, vivienda y otros; según resultados del Instituto de Economía y Desarrollo empresarial del Perú, en el 2018 el 75% de unidades productivas se encuentra en el sector informal y un 25% se encuentra en el sector formal, provocando un efecto negativo para el desarrollo del país, dado que la informalidad utiliza los servicios y bienes del estado y no contribuye con el pago de sus tributos necesarios para el bienestar del país.

Cubas (2021) refiere que en la región Amazonas, los mercados y paradas están administrados por los municipios provinciales y distritales, enfrentándose al principal problema entre los comerciantes, es la poca cultura tributaria, no visualizan la formalización tributaria como una fortaleza y oportunidad de crecimiento empresarial, no pagan a tiempo, evaden los impuestos, no entregan comprobantes de pago, entre otros. Desafiando a la municipalidad su solución que hasta el momento no lo ha encontrado, dando pie a la instalación de cientos de ambulantes que no pagan sus impuestos, además de verificarse que la municipalidad no cuenta con personal técnico y recursos humanos para ejecutar acciones que conlleven al cumplimiento de sus obligaciones ciudadanas y empresariales.

Hinojosa (2018) comparte su preocupación con respecto a los datos proporcionados por la SUNAT, al considerar que el Perú es considerado a nivel del mundo como economía informal. “Pues alrededor del 60.9% de la economía nacional, es informal, el cual provoca pérdidas estimadas en S/1,000.00 millones en impuestos provenientes de un aproximado de 62000 contribuyentes. La mayoría tienen desconocimiento tributario y haber perdido la confianza ante las entidades del Estado, al verse cada vez más distante la relación entre los ciudadanos y el Estado, convirtiéndose en una necesidad urgente como país la implementación de una cultura tributaria, desde las instituciones educativas de EBR.

El estudio se justifica teóricamente con la teoría de la cultura tributaria, según Galindo (2018) que considera el manejo del conocimiento y la información que tienen como importancia los asuntos tributarios expresados en actitudes, hábitos, criterios y percepciones. Del mismo modo lo hace la teoría del crecimiento empresarial según (Ventanilla, 2018) relacionándolos con la estructura de la organización y el tiempo de permanencia de la organización para posicionarse en el mercado frente a su competencia. La variable formalización tributaria se justifica con la teoría de los principios tributarios, según Castillo (2018) contempla tres principios entre ellos: principio de justicia, principio de legalidad y principios de reserva de la ley. Finalmente lo hace la teoría de la cultura tributaria como base para políticas fiscales según Carrillo (2018) es de urgente necesidad implementar en todos los sectores sociales políticas fiscales.

Desde el punto de vista práctico según Martínez (2018), un estudio se justifica por que brinda beneficios, en este caso los comerciantes del Mercado Modelo van a conocer a través de jornadas de capacitación y manejo de material instructivo los beneficios tributarios como accesibilidad a créditos financieros, ser sujeto de crédito para sus proveedores, facilitar confianza de compra a los clientes, entrega de comprobantes de pago, prevención de aplicación de multas e intereses tributarios, entre otros, con la finalidad de tomar conciencia de la necesidad de tener una formación tributaria y, de esa manera con iniciativa propia buscarán asesoramiento para formalizar y acatar las normas tributarias, manteniendo una relación amigable con la SUNAT, ubicándose en el régimen que le corresponda. Cumpliendo con sus obligaciones formales como la obtención del RUC, entre otros. Los comerciantes antes mencionados se sentirán fortalecidos por el manejo de información tributaria que les permitirá poner en práctica sus valores cívicos tributarios; cambiando la percepción de tributación donde no se considere una obligación sino un deber de contribución.

Metodológicamente el estudio se justifica según Hernández y Mendoza (2018) todo trabajo de investigación debe tener un norte el mismo que sigue los pasos del investigador. Enfoque cuantitativo según los datos obtenidos en las encuestas. El tipo de estudio es no experimental. La población del estudio está formada por 260 comerciantes y una muestra de 57 comerciantes del mismo

mercado. Las variables cuentan con dimensiones e indicadores. La variable cultura tributaria contempla tres dimensiones entre ellas: conocimiento tributario, orientación tributaria y conciencia tributaria, mientras que la formalización tributaria contempla las dimensiones: capacitación tributaria, acceso a la cultura tributaria y obligaciones formales.

En este contexto de análisis las investigadoras se formulan la siguiente interrogante: ¿Cuál es la relación de la cultura tributaria y la formalización tributaria de los comerciantes del mercado Modelo de la ciudad de Bagua Grande, 2022? Problemas específicos: a) ¿Cuál es la relación entre cultura tributaria y capacitación tributaria de los comerciantes del mercado Modelo de la ciudad de Bagua Grande? b) ¿Cuál es la relación entre la cultura tributaria y el acceso de la formalización tributaria de los comerciantes del mercado Modelo de la ciudad de Bagua Grande? c) ¿Cuál es la relación entre la cultura tributaria y las obligaciones formales de los comerciantes del mercado Modelo de la ciudad de Bagua Grande?

Los objetivos que se formulan las investigadoras son: Objetivo general: Determinar la relación entre la cultura tributaria y la formalización tributaria de los comerciantes del mercado Modelo de la ciudad de Bagua Grande, 2022. Objetivos específicos: a) Determinar la relación entre la cultura tributaria y la capacitación tributaria de los comerciantes del mercado Modelo de la ciudad de Bagua Grande. b) Determinar la relación entre la cultura tributaria y el acceso de la formalización tributaria de los comerciantes del mercado Modelo de la ciudad de Bagua Grande. c) Determinar la relación entre la cultura tributaria y las obligaciones formales de los comerciantes del mercado Modelo de la ciudad de Bagua Grande.

La hipótesis general es: Existe relación significativa entre la cultura tributaria y la formalización tributaria de los comerciantes del mercado Modelo de la ciudad de Bagua Grande, 2022. Hipótesis específicas: a) Existe relación significativa entre cultura tributaria y capacitación tributaria de los comerciantes del mercado Modelo de la ciudad de Bagua Grande. b) Existe relación significativa entre la cultura tributaria y el acceso de la cultura tributaria de los comerciantes del mercado Modelo de la ciudad de Bagua Grande. c) Existe

relación significativa entre la cultura tributaria y las obligaciones formales de los comerciantes del mercado Modelo de la ciudad de Bagua Grande.

II. MARCO TEÓRICO

Antecedentes

Ortiz (2020) manifiesta que la “Cultura tributaria de los comerciantes del cantón Eloy Alfaro de la provincia de Esmeraldas, Ecuador”, tuvo como objetivo. Identificar en los comerciantes de Esmeralda, el nivel de cultura tributaria. Investigación realizada con el enfoque positivista, tipo cuali cuantitativo, diseño descriptivo. Aplicada a 101 comerciantes de la provincia de Esmeralda, a quienes se les administró una encuesta. Tuvo como resultado recomendar la aplicación de medidas correctivas a través de un plan de acción que contribuya a fortalecer la cultura tributaria a través de capacitaciones. Concluyendo: La mayoría de ellos tienen educación secundaria completa, pero lamentablemente desconocen los reglamentos y la normatividad tributaria del país, es por ello que son catalogados como ciudadanos con un nivel de cultura tributaria baja. Aportando al estudio que es responsabilidad del estado elevar el conocimiento tributario de los comerciantes del país, constatándose denodados esfuerzos de autoeducación financiera por parte de ellos mismos.

Ricardo y Oviedo (2020) en su tesis. “Formalización Empresarial del Establecimiento Comercial StevHard ubicado en el Municipio del Carmen de Apicalá-Tolima”. Giraldot, Colombia, tuvo como objetivo, identificar en la formalización empresarial a través de la implementación de un plan de formalización tributaria en la empresa comercial antes mencionada. Investigación desarrollada bajo el enfoque cuantitativo, diseño descriptivo, tipo no experimental, utilizando como técnica el análisis documental de la empresa. Los resultados encontrados indican que la empresa en mención aspira posicionarse en el mercado regional, fortaleciendo la formalización del negocio al iniciar el gobierno corporativo. Concluyendo: Una empresa cuando cumple con la formalización tributaria y se visibiliza a terceros como son los futuros inversionistas y los clientes, contribuye al desarrollo del país y la seguridad jurídica. Contribuye con la creación de fuentes de trabajo y formalización del empleo, se evita contratiempos y se formaliza el establecimiento comercial. El aporte alcanzado es lograr posicionarse en mercados diferentes, realizando

transacciones por internet y recibiendo pagos en línea, entre otros beneficios a favor de la empresa.

(Acaro Jumbo, 2020) en su tesis. “Nivel de cultura tributaria de los comerciantes del mercado municipal ciudad de Cariamanga de Cuenca, Ecuador”, tuvo el objetivo de analizar el nivel de cultura tributaria de los sujetos antes mencionado durante los años 2018 y 2019. Investigación desarrollada con un diseño descriptivo, tipo no experimental, enfoque cuantitativo. Aplicado a 42 comerciantes del mercado municipal Cariamanga. Los resultados alcanzados permitieron conocer el manejo normativo y documental de los comerciantes en relación al régimen, en el marco de sus deberes y obligaciones tributarias. Llegando a las siguientes conclusiones: Existe un desconocimiento sobre el pago de impuestos nacionales como el IVA, cual es el rol de los contribuyentes y como funciona, es por ello que se hacen acreedores de fuertes multas por desconocimiento de su deberes y obligaciones como comerciantes. El aporte que alcanza está relacionado con la inscripción, pero por desconocimiento lo que desean estar inscritos bajo cualquier régimen tributario para operar, es por ello que lo solicitan por necesidad, más no como un deber tributario es por ello que se ven en la obligación de realizar ciertas cuotas.

Uribe (2017) en su tesis. “Propuesta de un Programa de Formación Académica para la formalización empresarial y tributaria en Bucaramanga, Santander”, Colombia, tuvo como objetivo, proponer a las diferentes instituciones una propuesta tributaria de orden local. Investigación desarrollada con la metodología cuantitativa, diseño descriptivo, aplicado a 8 municipios de la provincia de Santander y a 193 comerciantes. Los resultados señalan que la propuesta trabajada por el compromiso actual que posee alcanzó el reconocimiento como academia de entidades no gubernamentales y gubernamentales. Llegando a las conclusiones: Se viene incrementado la informalidad laboral en el país, debido a los cambios estructurales que viene implementando el Estado, a las altas cargas tributarias que se han diseñado para realizar el pago de la seguridad social referido a pensión y salud, costos laborales, parafiscales, entre otros. Los comerciantes no saben llevar la contabilidad de sus negocios, por lo tanto, existe una falta de registro mercantil.

El aporte que nos alcanza es la valoración a la propuesta para implementar una academia que permite elevar una propuesta favorable que permitirá adoptar una filosofía diferente ante sus negocios, donde los trabajadores y los propietarios tengan responsabilidad laboral.

Quispe y Ayaviri (2020) en su tesis. “Comercio informal en ciudades intermedias del Ecuador: Efectos socioeconómicos y tributarios”, Zulia, Ecuador con el objetivo de analizar la informalidad comercial en los mercados de las ciudades antes mencionadas. Investigación de corte cuantitativa, tipo explicativo, diseño descriptivo. Aplicado a 3600 comerciantes de los mercados indicados en 12 mercados de Riobamba. El resultado está relacionado con el efecto que produce el comercio informal obstruyendo las calles y calzadas, devaluando los predios, creando mayor competencia y evasión tributaria. Llegando a las conclusiones: Las edades entre las comerciantes mujeres oscilan entre 27 y 64 años, que por cierto son mayoría, ellas venden prendas de vestir, frutas y productos agrícolas. Los mercados tienen preferencia por los consumidores porque su disponibilidad inmediata y el precio del producto. Los días preferenciales para el negocio de los comerciantes informales son los feriados del año, es por ello que averiguan cuando son las fiestas patronales de los pueblos para que se trasladen a lugar donde existen mayor concurrencia de compradores. Los centros poblados y las zonas urbanas son preferenciales para el comercio informal porque están relacionados con factores de cobertura de servicios básicos, economía familiar, eventos políticos, características de habitabilidad, educativas, demográficas y familiares, entre otras. El aporte que proporciona está relacionada a las causas del desarrollo informal, con la falta de formalidad en los compromisos familiares, estado civil, desconocimiento de normas, ingreso económico, residencia, falta de organización y formar parte de una asociación comercial.

Montoya (2017) en su tesis. “Evasión tributaria en los comerciantes informales de la zona comercial Eloy Salmón del departamento de la Paz”, Bolivia, con el objetivo de analizar la evasión tributaria de la zona comercial antes mencionada. Investigación desarrollada bajo el enfoque positivista, tipo descriptivo – bibliográfico, diseño no experimental. Aplicado a 55 comerciantes

informales del centro comercial antes mencionado. Los resultados nos indican que existe un sistema tributario poco transparente, es por ello que existe un incremento de cierres temporales de negocios, suspensiones de permisos y licencias. Concluyendo: Los comerciantes mantienen un ritmo giratorio de sus negocios, no tienen un negocio estable y consistente en el tiempo, situación que les dificulta el pago porque tiene que estar constantemente actualizando la razón social para que puedan entregar el comprobante de venta, llevar libros contables y registros, presentar declaraciones de acuerdo a su régimen del contribuyente. El aporte que nos alcanza está relacionado con los comerciantes informales de dicha zona por la naturaleza de comercio que realizan pueden acogerse a cualquier régimen tributario. Por la naturaleza compleja de la evasión tributaria debe implementarse medidas correctivas con mecanismos de control.

Ayala (2020) en su tesis, la cultura tributaria y formalización de las micro y pequeñas empresas del Centro Comercial Mossuto, Arequipa. Tuvo como objetivo, identificar los factores de la formalización tributaria en el centro comercial mencionado. Enfoque positivista, diseño no experimental y tipo correlacional – transversal. Aplicado a 60 micro y pequeños empresarios del mencionado centro comercial. Los resultados están referidos a los componentes tributarios, la educación tributaria, conducta y conciencia tributaria en un 75%, 73% y 60%. Concluyendo: El centro comercial es regular en un 70%, en relación al 80% de regular en formalización tributaria. El nivel de conciencia tributaria de los comerciantes en mención es regular en un 75% manteniendo una relación positiva y significativa en la formalización empresarial siendo el 85% regular. Mientras que el nivel de conducta tributaria es regular en un 73%, incidiendo positiva y significativamente en la formalización empresarial, siendo el 85% nivel regular. El aporte que alcanza el estudio está relacionado con la educación tributaria de los comerciantes mencionados es regular en un 60% y la formalización tributaria un 85% nivel regular.

Barrutia (2020) en su tesis. La cultura tributaria y su incidencia en la formalización de los comerciantes en el mercado de abastos coronel Francisco Bolognesi, Tacna. Tuvo como objetivo, identificar la correlación entre la cultura tributaria y la formalización tributaria de los comerciantes antes mencionado.

Investigación abordada con el enfoque positivista, diseño correlacional – transversal, tipo básica. Aplicada a 144 comerciantes de dicho mercado. El resultado indica una correlación positiva, según Rho de Spearman con un $r = 0,436$ y $p = 0,000$. Concluyendo: Las dimensiones conocimiento tributario, actitud frente a los tributos y percepción sobre los tributos mantienen una correlación positiva significativa ante la variable formalización tributaria de los comerciantes antes referidos con un coeficiente de $r = 0,399$, $r = 0,336$ y $r = 0,506$ con un $p = 0,000$ para las tres dimensiones. El aporte que alcanza que para formalizar una empresa se tiene que tener en cuenta la correlación existente.

Noñunca y Villagra (2019) en su tesis. Cultura tributaria y formalización tributaria en las micro y pequeñas empresas del Mercado central Yauri, Provincia Espinar-Cusco. Tuvo como objetivo. Determinar la correlación entre la formalización y cultura tributaria en el mercado antes mencionado en el Cusco. Investigación desarrollada con una metodología cuantitativa, diseño descriptivo – explicativa, tipo no experimental. Aplicada a 44 comerciantes empadronados del mercado en referencia. Se obtuvo un resultado positivo que permite darse cuenta de que a mayor interés por formalizarse empresarialmente mayor cultura tributaria. Llegando a concluir: Según las pruebas Chi Cuadrado y Rho de Spearman existe una relación de significancia bilateral menor a 0.05. El resultado determina que la situación en el comercio es cada vez más delicada y que cuando existe conocimiento tributario sucede lo contrario. El aporte alcanzado se relaciona con los resultados que señalan que el 90% de comerciantes refieren que si están de acuerdo a tener capacitaciones relacionados a la formalización tributaria para de esa manera dará consistencia a sus emprendimientos comerciales.

Huere y Muña (2016) en su tesis. Cultura tributaria para la formalización de las MYPES de los mercados de la provincia de Huancayo. Su finalidad fue analizar la influencia entre las variables abordadas. Diseño descriptivo correlacional, tipo no experimental. Aplicado a todas las micro y pequeñas empresas de la provincia de Huancayo. Dentro de los resultados se resalta el hallazgo de una mala cultura tributaria, el cual impide no solo el pago a tiempo de las responsabilidades tributarias, sino que también en el peor de los casos,

buscan la manera de como poder evadir estas responsabilidades, lo cual genera importantes pérdidas al estado, el cual se ve materializado en la reducción de los ingresos para la construcción de infraestructura que permita el bienestar social y el desarrollo económico. Concluyendo que: las personas con negocio y las empresas informales poseen una percepción equivocada sobre la formalización empresarial, debido a diversos factores, dentro de los cuales se encuentran los costos asociados al proceso de formalización, seguidamente se encuentra el incremento de las cuotas tributarias; seguidamente consideran que los tramites son demasiados tediosos lo cual no justifica el desarrollo del proceso, de manera que la gran mayoría de ellos prefiere seguir trabajando de manera informal debido a que obtiene mejores ganancias si aportar con sus tributos, sin embargo, esto no genera aporte al desarrollo económico del país.

Gamarra (2018) en su tesis. Influencia de la cultura tributaria en la evasión de impuestos de los comerciantes del mercado Modelo de Bagua, Amazonas. Tuvo como objetivo. Identificar la correlación entre la evasión de impuestos y la cultura tributaria del mercado antes mencionado. Investigación abordada con el enfoque cuantitativo, tipo no experimental y diseño descriptivo. Aplicado a 60 comerciantes a quienes se les administró un cuestionario. El resultado determina una correlación positiva ente cultura tributaria y evasión de impuestos nivel de 49 y 48%. Concluyendo: El 35% no emiten documento de pago del ejercicio comercial realizado y el 70% desconocen las formas y procedimientos administrativos para ejercer su derecho y obligación tributaria. Más del 50% manifestaron estar evidenciando un alto índice de evasión tributaria, considerándole que el pago es excesivo en relación a las ventas que ellos realizan en un 55%. Sienten que las exigencias de la SUNAT como órgano fiscalizador de los tributos realiza es abusiva está orientada a desmotivar a los pequeños comerciantes, mientras que a las grandes empresas no los cobra con dicha exigencia. El aporte alcanzado manifiesta que la evasión de impuestos causa daño cuantificable al estado, es por ello que muestran conformidad que se debe capacitar en materia tributaria a los comerciantes para inscribirse en el régimen correcto y realizar los pagos adecuados.

Quispe (2021) en su tesis. Nivel de cultura tributaria en los comerciantes del Centro de Abastos Mercado Modelo para reducir la informalidad en Bagua Grande, Amazonas. Tuvo como objetivo. Disminuir la informalidad tributaria en Bagua Grande a través de un programa de cultura tributaria, en el periodo 2020. Diseño descriptivo, tipo no experimental, enfoque cuantitativo, aplicado a 68 comerciantes el mercado antes señalado. El resultado de la informalidad y evasión de impuestos se debe a la generación de un negocio por parte de los ambulantes a través de un puesto fijo en el mercado, la municipalidad no informa, no capacita y no usa correctamente el dinero recaudado. Llegando a las siguientes conclusiones: La informalidad tributaria en Bagua Grande se está incrementando en los últimos años, conviven con ellos, aludiendo que la pobreza y la necesidad conlleva a ello y se incrementa los negocios ambulantes obteniendo un puesto dentro del mercado. El aporte alcanzado se relaciona con las excusas usadas por los comerciantes las autoridades municipales no usan adecuadamente el dinero recaudado 65%, otro sector 90% menciona que no informan acerca del dinero recaudado y el 85% menciona que no se refleja en lo real.

En relación a la cultura tributaria se puede citar a Galindo (2018), quien afirma que cultura tributaria es el nivel de conocimiento y manejo de información que los ciudadanos de un país tienen sobre los asuntos tributarios, relacionados a las actitudes, hábitos, criterios y percepciones que las personas tienen sobre tributación. Lamentablemente en la mayoría de los países subdesarrollados como el Perú existe una cultura tributaria que no ayuda al desarrollo del país, existe una alta tasa de evasión tributaria, la misma que se ve reflejada con el descontento de los ciudadanos con respecto a las normas aplicadas por la SUNAT como órgano de control financiero, aludiendo que es una institución inquisidora de los micro, pequeños y medianos empresarios y favorece a las grandes empresas quienes en su mayoría evaden impuestos o son beneficiados con medidas que disminuyen o eliminan el pago de impuestos.

Otro factor importante relacionada con la cultura tributaria es la corrupción, los que están incursionados en todas las esferas sociales y a todo nivel, desde las autoridades del más alto nivel hasta los pequeños comerciantes. Un ciudadano con alta cultura tributaria es aquel que sin condicionamientos

cumple de manera voluntaria sus deberes tributarios, lo hace porque es consciente que a través de sus tributos está contribuyendo con el desarrollo del país. La mayoría de los contribuyentes están poniendo en marcha para elevar la contribución tributaria en el país, es por ello que se tiene que redoblar los esfuerzos para visibilizar estas estrategias, brindando una formación adecuada, causando conciencia en los contribuyentes, las mismas que se tienen que enseñar desde las escuelas de educación básica regular.

De acuerdo a Díaz et al. (2016), la cultura tributaria es un recurso muy importante que está asociada con el desarrollo económico y social de una economía debido a que, cuando los ciudadanos son conscientes de su responsabilidad para contribuir al desarrollo mediante el pago de sus tributos, las recaudaciones se incrementan y favorecen el desarrollo de programas sociales o la ejecución de proyectos para el beneficio social. En este sentido, Gonzales (2018), menciona que la educación tributaria es la mejor herramienta para el desarrollo de una buena cultura de pagos en los tributos o impuestos que son una obligación de cada ciudadano, por lo tanto, una adecuada cultura tributaria, permitirá que las personas asuman sus responsabilidades tributarias de manera puntual. Finalmente, en este contexto, Callohuanca et al. (2020), mencionan que la formación de una cultura tributaria positiva permite mejorar el nivel de recaudaciones por conceptos de tributos, los cuales son muy necesarios para el desarrollo económico y social a través de la mejora de las condiciones económicas para fomentar la equidad.

Según Quispe et al. (2020), la cultura tributaria puede ser positiva o negativa de acuerdo a la conducta que adopten los contribuyentes, la cual está sujeta a diferentes costumbres o creencias, las cuales influyen de manera positiva o adversa al desarrollo económico social de un país, la cual puede ser de alcance local o nacional. Además, según Cabrera et al. (2020), la cultura tributaria debe ser incluida dentro del sistema educativo para impartir estos conocimientos durante la formación académica de los alumnos, de modo que, cuando llegué al momento de hacerse cargo de sus responsabilidades tributarias, lo hagan de manera positiva sin poner obstáculos o evadiendo estas responsabilidades. De manera similar, Hinojosa (2019), afirma que, el gran

problema de la recaudación tributaria en la falta de una cultura tributaria responsable por parte de la ciudadanía, quienes buscan la manera de evadir el pago de impuestos, lo cual afecta al desarrollo integral de la economía, formándose un círculo vicioso que afecta tanto a personas como empresas.

De acuerdo a Arriaga et al. (2018), la cultura tributaria no solo está relacionada a nivel personal, es decir, la responsabilidad de contribuir mediante el pago de los tributos no solo corresponde a las personas naturales, sino también a aquellas empresas y organizaciones que se encuentra inmersa según economía, por lo tanto, esta variable también influye en la recaudación realizada por el fisco. Asimismo, Jácome et al. (2021), menciona que, de acuerdo a las diferentes investigaciones y análisis realizados sobre el comportamiento del pago tributario, son las empresas quienes buscan a diferentes maneras de evadir sus responsabilidades, además, teniendo en cuenta que son ellas las que brindan importantes aportaciones mediante el concepto de tributos, cuando éstas no cumplen los pagos correspondientes, se genera grandes atrasos para el desarrollo económico integral. Esto es complementado por los autores Estévez y Rocafuerte (2018), quienes mencionan que, las afecciones por la evasión tributaria generan perjuicios bilaterales, por un lado, se encuentran las empresas y organizaciones, mientras que por un lado más sensibles se encuentran aquellas personas con escasos recursos económicos quienes se encuentran a la espera de la mejora de las condiciones económicas para desarrollar sus actividades generadoras de ingresos para su sustento.

La forma más adecuada de garantizar que el Estado pueda cumplir sus funciones primarias de manera eficiente y eficaz es a través del involucramiento ciudadano a través de sus contribuciones, desarrollando conciencia para aportar al Estado como deber constitucional, en base a factores influyentes frente a situaciones tributarias. La cultura tributaria no solo depende del esfuerzo de las instituciones tributarias del estado está de la mano de la disponibilidad de los ciudadanos contribuyentes de querer aprender y contribuir con el desarrollo del país a través de sus contribuciones.

Respecto a crecimiento empresarial se puede citar a Ventocilla (2018), que afirma que el crecimiento empresarial conceptualizada en su verdadera dimensión juega un papel importantísimo para poner en práctica la cultura tributaria, dada su amplia magnitud conceptual no es fácil elegir una sola respuesta a los diversos significados. El concepto más utilizado sobre crecimiento empresarial está relacionado con la estructura de la organización y el tiempo que dura esa organización, logrando posicionarse en el mercado frente a su competencia. Además, la visión y misión empresarial son dos grandes criterios que busca la empresa u organización a través de los procesos de liderazgo o dirección de sus directivos y el otro criterio está relacionado con el manejo adecuado y el trato amable a sus trabajadores haciéndoles parte de la empresa y que se sientan identificados con la misma y que sus esfuerzos sean retribuidos por la empresa en sintonía con el desarrollo o posicionamiento que vaya alcanzando en el mercado.

Una empresa alcanza el crecimiento empresarial en la medida que desarrolla capacidades para adaptarse a los nuevos escenarios o cambios que se viene implementando en el sector comercio, específicamente a los avances de la tecnología, teniendo una mirada positiva y considerándolo como un aliado en el proceso productivo. La administración tributaria española tiene una concepción distinta a lo referido del crecimiento empresarial, refiriéndose que el desarrollo empresarial se ve reflejado en el incremento de cantidades económicas existentes en el país, a mayor dinero en el país existe mayor crecimiento económico.

Los autores Quispe et al. (2020), refieren que la cultura tributaria es considerada como un elemento de relevancia para el desarrollo económico, por lo tanto, es de suma importancia que las autoridades encargadas de la recaudación de impuestos desarrollen estrategias para mejorar la cultura de los contribuyentes, con lo cual pueda incrementar el nivel de recaudación. Además, Vásquez (2021), menciona que, una buena cultura tributaria permitirá a los ciudadanos no solo a realizar el pago a tiempo de sus tributos, sino que también ayudará en la formación de valores que impiden la evasión tributaria, la cual es una variable que genera grandes pérdidas económicas a las entidades recaudadoras. Finalmente, en este contexto, Cabrera et al. (2021), afirman que,

la formación de una cultura tributaria positiva y responsabilidad de todos, inicialmente se les atribuye a las entidades recaudadoras quienes deben aplicar las estrategias necesarias para que las personas puedan cumplir con sus obligaciones de pago de los tributos, sin embargo, esta responsabilidad se extiende también a las entidades educativas mediante la impartición de estos conocimientos durante la formación académica.

De acuerdo a los autores Largo et al. (2017), a medida que se mejore la cultura tributaria en los contribuyentes, las entidades públicas como las municipalidades, tendrá la posibilidad de desarrollar proyectos de alto impacto social que ayuden a mejorar las condiciones económicas generales de intelectuales, brindando la oportunidad de sobresalir a todos los agentes económicos que conforman la economía local. Asimismo, Herbas y Gonzales (2020), establecen que, una mala percepción sobre el uso de los recursos captados por concepto de tributos, impide la formación de una cultura tributaria eficiente, debido a que, cuando existe una percepción equivocada, el ciudadano buscará dar la mejor manera para no cumplirlas, es decir, buscará aliados para evadir los impuestos. En este sentido, según Vite et al. (2021), las entidades recaudadoras buscan la manera más eficiente de transmitir la información al ciudadano sobre el uso que se le brinda a los recursos recaudados por el concepto de tributos, de modo que los contribuyentes entiendan la importancia de los pagos oportunos para el desarrollo de la economía en beneficio de todos.

Respecto al conocimiento tributario se puede citar a Ruíz (2020), manifiesta que en el mundo actual en que vivimos el conocimiento tributario es un aprendizaje que no solo debe estar en el campo empresarial, todo ciudadano lo necesita con urgencia para poder realizar con eficiencia y eficacia las actividades que ejerce, es por ello que es considerado como un requerimiento vital, para evitar en lo posible la persecución por parte de la SUNAT, cuando realizan una actividad profesional o técnica al servicio del Estado. Los conocimientos tributarios se deben impartir desde las escuelas de Educación Básica Regular con el énfasis requerido, algo que en la actualidad no está pasando, no existen especialistas en las aulas para compartir esos conocimientos para evitar de esa manera la carta de administración de la SUNAT.

Acerca de la conciencia tributaria, se describe a través de dos componentes principales que tienen como principal objetivo que los contribuyentes a través del sentido común tomen posición frente a los pagos y obligaciones tributarias. La primera corresponde a la conciencia tributaria como proceso, la misma que está orientada a moldear la conciencia tributaria de los contribuyentes, la que está relacionada con el entorno social y familiar durante el desarrollo de toda su vida, sacando a la luz los valores con las que se formó y ponerles con las exigencias y bienestar del país. El segundo componente conciencia tributaria como contenido, referida a los principios y valores orientadores e interpretativos como contribuyente frente a la tributación. (Ruíz, 2020).

Al respecto de la orientación tributaria se puede citar a Ruiz (2020), que define como un componente de singular importancia en la cultura tributaria, que tienen sustento legal y constitucional como lo señala el artículo 84 del Código del contribuyente. Del mismo modo todas las instancias de administración financiera están en la obligación de brindar una orientación tributaria de acuerdo al negocio o rubro comercial dedicado.

En relación a los principios de los derechos tributarios se puede citar a Castillo (2018), que considera que son los parámetros que permiten la regulación normativa del sistema tributario peruano, es por ello que gracias a su presencia se logra crear las normas en materia tributaria y dan la potestad al Estado Peruano en dicha materia, sin alterar los derechos del ser humano protegidos constitucionalmente. La ley permite el consentimiento o auto imposición del tributo de los contribuyentes, estableciendo un instrumento en post de los derechos en el marco del Estado. El principio de legalidad es el más importante dentro del esquema tributario, nos señala que no hay tributo sin ley, es por ello que las acciones de cobranza y cumplimiento de los tributos como ciudadanos es conferida a las instituciones u organismos encargadas de administrar el cobro de los tributos como es en el caso peruano la SUNAT. Este principio de legalidad protege a los contribuyentes en caso de irregularidades o violaciones a sus derechos. El principio de justicia en el Perú es el más quebrantado a pesar en lo teórico debe ser el más importante porque todo ciudadano debemos tributar al país, de esto depende el desarrollo, se debe realizarlo con equidad, pero

lamentablemente esto en la práctica no ocurre, debe inspirar seguridad a los contribuyentes para sentirse orgullo de sus contribuciones, al contrario se sienten asustados y muchas veces maltratados y hasta asaltados con el cobro de sumas de dinero exorbitantes que no guarda relación con su negocio que realizan.

En relación a cultura tributaria como base para las políticas fiscales se puede citar a Carrillo (2018), que describe que en todo el mundo existe la imperiosa necesidad de implementar políticas fiscales en cada nación, siendo el principal reto de las autoridades o gobernantes de los países, porque sabido es que las obras públicas se llevan adelante a través de los impuestos que son recaudados por diferentes tribuciones que los ciudadanos hacen específicamente los que se dedican a los negocios sea materiales o intelectuales. Es por ello que cuando un gobierno asume el poder lo primero que hacen los ciudadanos es averiguar quién va a ser el ministro de economía si este da confianza por sus conocimientos y experiencia adquirida y que va a formar a los ciudadanos a través de una educación tributaria, si es equitativo o solo se va a dedicar a favorecer a los que más tienen y olvidarse de los desposeídos. Cuando en un país se implementa una cultura tributaria no solo se imparte conocimientos, va más allá, le permite redescubrirse como un ciudadano de derecho y con capacidad de emprendimiento ético, inspirándose en las empresas éxitos del mundo con rostro humano y sensibilidad social, valorando su autodesarrollo y autoestima, privilegiando la ética, el comportamiento, la cultura tributaria y los valores, formando conciencia en las demás personas para cumplir con sus obligaciones tributarias, poniendo en práctica en su entorno familiar y trasladándolo a otras esferas de su vida cotidiana.

Con respecto a la capacitación tributaria se puede citar a Bobis (2020), que refiere que es responsabilidad de las autoridades representantes de los órganos de administración tributaria capacitar a los niños, adolescentes, jóvenes y adultos en temas tributarios para culturizar actitudes de compromiso y responsabilidad con el desarrollo del país y el bien común. La SUNAT debe realizar alianzas estratégicas con las instituciones educativas para capacitar a los docentes de los niveles inicial, primaria, secundaria y superior para que compartan sus aprendizajes con sus estudiantes temas relacionados a la

formalización tributaria, haciendo uso de recursos didácticos que permita visualizar la importancia de formalizar los negocios y elevar el nivel de conciencia tributaria a partir de las nociones básicas y la difusión del contenido a través de seminarios, charlas, talleres, impresión de folletos, campañas de promoción, entre otros.

Con respecto al acceso a la cultura tributaria, se describe que en el Perú la SUNAT cuenta con importantes aliados estratégicos en los diferentes sectores sociales, siendo el aliado de mayor preponderancia el sector educación, contando con la presencia de docentes, siendo considerados dentro de la sociedad como modelo a seguir por parte de sus estudiantes, contribuyendo a la formación de cambios en los pensamientos y actitudes en ellos. En el cumplimiento de este desafío vienen trabajando los órganos de administración tributaria del país, ya se está capacitando en forma presencial y a distancia utilizando la virtualidad con la finalidad de aplicar contenidos con sus estudiantes. Otro aliado estratégico para lograr el acceso a la cultura tributaria son las municipalidades y estudiantes de educación superior, obteniendo como resultado el pago de los tributos con motivación y responsabilidad (Bobis, 2020).

Respecto a la obligación tributaria, describe las obligaciones tributarias que toda empresa debe tramitar son: La obtención del RUC (Registro Único del Contribuyente), con la finalidad de definir su régimen tributario, existiendo en la actualidad cuatro regímenes y que los contribuyentes deben registrarse de forma obligatoria sea como persona natural o persona jurídica con su respectivo domicilio fiscal, de acuerdo a sus características de formación del negocio. (Bobis, 2020).

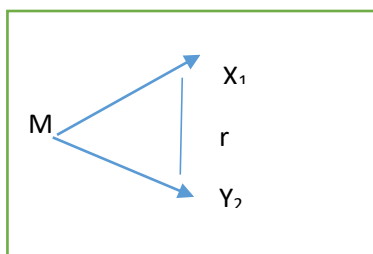
III.METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Hernández y Mendoza (2018) consideran que las investigaciones cuantitativas de tipo no experimental, son aquellas que no manipulan variables, solo se circunscriben a observar el fenómeno de estudio y describir sus características, realizando un análisis del comportamiento de cada variable. En contexto de reflexión la presente investigación es de enfoque cuantitativa y de tipo no experimental, porque durante el desarrollo del estudio se recogieron datos a través de los instrumentos de evaluación y se procesó la información mediante medidas numéricas e interpretaciones estadísticas simples.

Según Hernández, Fernández y Baptista (2016) el estudio según su propósito que busca alcanzar es aplicada, porque tiene como referencia básica a los trabajos afines realizados de forma básica, siendo trascendente por su riqueza y diversidad del tema. El estudio es de nivel correlacional, porque no existe jerarquía en sus variables y se relacionan de forma horizontal es por ello que su tratamiento corresponde a una situación específica según el tema abordado. El diseño utilizado es no experimental transaccional, porque los datos que recabados se realizaron en un periodo de tiempo determinado de un año, con la finalidad de hacer deducciones de las causas y efecto de la situación problemática.

Visibilizándose en el siguiente esquema:



Donde:

M = Muestra

X₁ = Cuestionario de cultura tributaria

X₂ = Cuestionario de formalización tributaria

3.2. Variables y operacionalización

Variable 1. Cultura tributaria

Variable 2. Formalización tributaria

Definición conceptual.

Cultura tributaria

Conocimientos que los contribuyentes tienen de los pagos o tributos de un determinado territorio o país tomando una posición al respecto, obteniendo como resultado una mayor o menor aceptación a las obligaciones tributarias (Ramos, 2018).

Formalización tributaria

Es el acto de madurez tributaria que se concretiza en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, teniendo como referente a la normatividad vigente y los beneficios otorgados a favor del desarrollo del país (Martínez, 2018).

Definición operacional

Cultura tributaria

Conjunto de acciones puesto en marcha durante el desarrollo de la investigación para mejorar el conocimiento tributario, conciencia tributaria y orientación tributaria, medidas a través de un instrumento cuestionario.

Formalización tributaria

Conjunto de actividades realizadas con el propósito de mejorar las acciones de capacitación tributaria, accesos a la cultura tributaria y evasión tributaria medidas a través de un cuestionario.

Operacionalización de las variables

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Variable de estudio	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Cultura Tributaria	Son Conocimientos que los contribuyentes tienen de los pagos o tributos de un determinado territorio o país tomando una posición al respecto, obteniendo como resultado una mayor o menor aceptación a las	Conjunto de acciones puesto en marcha durante el desarrollo de la investigación para mejorar el conocimiento tributario, conciencia tributaria y orientación tributaria, medidas a través de un instrumento cuestionario. (Autoras)	Conocimiento tributario	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento tributario • Información tributaria • Cumplimientos tributarios según las normas tributarias 	ordinal
			Conciencia tributaria	<ul style="list-style-type: none"> • Motivación en el cumplimiento tributario • Cumplimiento del pago de los tributos • Percepción de la equidad del sistema tributario 	
			Orientación tributaria	<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto de ejecución del negocio • Rendición de cuentas según normatividad 	

	obligaciones tributarias tributarias” (Ramos, 2018)			<ul style="list-style-type: none"> • Charlas informativas sobre tributos 	
Formalización tributaria	Son un conjunto de acciones puesto en marcha durante el desarrollo de la investigación para mejorar el conocimiento tributario, conciencia tributaria y orientación tributaria (Martínez, 2018).	Conjunto de actividades realizadas con el propósito de mejorar las acciones de capacitación tributaria, accesos a la cultura tributaria y evasión tributaria medidas a través de un cuestionario (Autoras).	Capacitación para la formalización tributaria	<ul style="list-style-type: none"> • Beneficios tributarios del NRUS y Régimen MYPE tributario • Formación tributaria • Asesoramiento a contribuyentes micro empresarios 	Ordinal
			Acceso a la formalización tributaria	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento cultural • Valores cívicos tributarios • Deber de contribuir 	
			Obligaciones formales	<ul style="list-style-type: none"> • Obtención del RUC • Declaración de impuestos • Emitir comprobantes de pago 	

3.3. Población, muestra y muestreo

Para Areas, Villasis y Miranda (2016). “La muestra es conocida como subgrupo de la población o universo, además cuenta con las mismas características que posee la población solo en un número más pequeño y responde a todas las dimensiones que se está estudiando”.

La población lo constituye 260 microempresarios del rubro abarrotes del mercado modelo de la ciudad de Bagua Grande, provincia Utcubamba, región Amazonas, entre 20 a 70 años de ambos sexos.

Tabla 1.

Población

RUBRO	SEXO		TOTAL	PORCENTAJE
	HOMBRES	MUJERES		
Juguería	2	7	9	3.46
Carnicería	15	14	29	11.15
Venta de comidas	0	20	20	7.69
Juguetería	4	14	18	6.92
Venta de ropa	14	35	49	18.85
Artículos de 1° necesidad	58	65	123	47.30
Zapatería	3	5	8	3.08
Accesorios	1	2	3	1.15
Florería	1	6	1	0.38
TOTAL	98	162	260	100

Fuente: Encuesta a los comerciantes del Mercado Modelo de Bagua Grande

Criterio de inclusión

Comerciantes instalados dentro del Mercado Modelo de Bagua Grande que compran y venden productos como jugos, venta de carnes, venta de comida, juguetería, venta de ropa, artículos de primera necesidad, zapatería, accesorios y florería. Comerciantes que cumplen los protocolos de bioseguridad utilizando

las mascarillas dobles si son simples, únicas si son KN95, dos a tres vacunas, uso de alcohol y gel, lavado de manos. Comerciantes registrados en el padrón de la Asociación de Comerciantes del Mercado Modelo.

Criterio de exclusión

Comerciantes que no estén inscritos en el padrón de la Asociación de Comerciantes del Mercado Modelo. Comerciantes que no tengan ninguna vacuna, comerciantes que estén infectados con el virus del COVID19. Comerciantes que tengan síntomas de enfermedades de comorbilidad. Ambulantes que ingresan al mercado de manera pasajera

La muestra está conformada por 57 microempresarios del rubro abarrotes del mismo mercado mencionado, entre 20 a 70 años de ambos sexos. Obtenido mediante la aplicación de la formula.

Fisher y Navarro (2015) dan sustento técnico a la formula planteada en la investigación, dentro del cual mencionan que, en cuanto al teorema para el límite central situado en un rango de $N \geq 30$ y $N \leq 100$; los citados mencionan que es acertado trabajar con la fórmula mencionada debido a que la cantidad muestral está comprendida en un rango entre 30 -100 elementos cuando se trata de una población mediana, pero, en el caso de que la cantidad poblacional se extienda al límite de este rango, se tendría que trabajar con la cantidad poblacional, la cual se establece como una población de tipo muestral, por lo que no será necesaria el cálculo de una muestra aplicando fórmula estadística.

$$n = \frac{N \times Z_{\alpha}^2 \times p \times q}{d^2 \times (N - 1) + Z_{\alpha}^2 \times p \times q}$$

$$n = \frac{N \times Z_{\alpha}^2 \times P \times q}{d^2 \times (N-1) + Z_{\alpha}^2 \times P \times q}$$

$$n = \frac{(260) \times (3.84) \times 0.05 \times 0.95}{\hspace{10em}}$$

$$(0.05)^2 \times (260) + (3.84) \times 0.05 \times 0.95$$

n = 56.9726  57 microempresarios

Tabla 2.

Muestra

RUBRO	SEXO		TOTAL	PORCENTAJE
	HOMBRES	MUJERES		
Juguetería	1	1	2	3.51
Carnicería	4	2	6	10.53
Venta de comidas	0	5	5	8.77
Juguetería	1	3	4	7.02
Venta de ropa	3	5	8	14.04
Artículos de 1° necesidad	10	18	28	49.12
Zapatería	1	1	2	3.51
Accesorios	0	1	1	1.75
Florería	1	0	1	1.75
TOTAL	21	36	57	100

Fuente: Encuesta a los comerciantes del Mercado Modelo de Bagua Grande

El muestreo utilizado pertenece a la técnica no probabilística simple, porque todo microempresario de la sección abarrotes tiene la posibilidad de formar parte de la muestra según la determinación del investigador.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para Silvia (2018), constituye la ruta a seguir durante el desarrollo de la investigación indicando formas, modos y procedimientos según el objetivo de la investigación apoyados de los instrumentos.

Durante la investigación se aplicó la técnica de Encuesta para las dos variables: cultura tributaria y formalización tributaria, la misma que se puso en práctica durante el desarrollo de la aplicación de los instrumentos de evaluación. Las dos

variables antes mencionadas fueron evaluadas a través de dos cuestionarios constituidos por 21 ítems para cultura tributaria y 27 para formalización tributaria, instrumentos que fueron validados por tres expertos en el tema y realizados la confiabilidad a través de estadístico alfa de Cronbach.

Validez

Nuestro instrumento usado en este estudio fue expuesto a opinión de expertos de la Escuela de Contabilidad. Hernández y Mendoza (2018) se refiere que la validez es el grado en que un instrumento realmente mide la variable que quiere medir.

Tabla 3.

Juicio de expertos

Apellidos y Nombres	Grado Académico	Años de experiencia	Observaciones
Mg. CPC. Juan Alberto Avalos Hubeck	Magister	21	Aplicable
Mg. CPC. José Santos Guadalupe Huamán	Magister	30	Aplicable
Mg. CPC. Miguel Ángel Atoche Hidalgo	Magister	17	Aplicable

Fuente: Ficha de juicio de expertos

Los resultados de evaluación brindados por los expertos fueron procesados en Microsoft Excel con el propósito de dar validez de contenido al cuestionario para ser aplicado a los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande, para ello se empleó el coeficiente

Robles (2018), refiere al índice de validez de contenido coeficiente V de Ayken como la técnica empleada para cuantificar los ítems en su relevancia, pertinencia y claridad de cada una de las preguntas señaladas en la encuesta por cada uno

de los jueces con valores de 0 a 1 siendo el 1 el valor máximo. Se observa que cada ítem muestra valores altos para los tres criterios de evaluación.

Confiabilidad

Según Hernández y Mendoza (2018) el nivel de confiabilidad de un instrumento de evaluación es el grado en que una prueba da resultados con coherencia y consistencia mediante el proceso estadístico del software SPSS vs 26.

Tabla 4.

Confiabilidad del instrumento

Análisis de confiabilidad de cultura tributaria

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	57	100,0
	Excluido	0	,0
	Total	57	100,0

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,982	17

Análisis de confiabilidad de formalización tributaria

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	57	100,0
	Excluido	0	,0
	Total	57	100,0

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,979	16

Fuente: Elaboración propia utilizando el software SPSS (V26). Fuente: (Hernández et al. 2016).

Interpretación:

Según los resultados encontrados la prueba Alpha de Cronbach se explicita en una tabla valorativa que se indica: de 0 a 0,20 muy bajo, de 0,21 a 0,40 bajo, de 0,41 a 0,60 moderado, de 0,61 a 0,80 alto y de 0,81 a 1 muy alto. Los instrumentos de evaluación aplicados alcanzaron un resultado de 0,982 para la variable cultura tributaria y 0,979 para la variable formalización tributaria, lo que indica que el nivel de confiabilidad del instrumento es muy alto.

3.5. Procedimientos

Hernández y Mendoza (2018) determina que para cumplir con los objetivos previstos en el trabajo de investigación se tiene que poner en marcha procedimientos que los pone en marcha el investigador juntamente con los involucrados en el estudio. Se realizó coordinaciones permanentes con los representantes, reuniones de coordinación virtual con los microempresarios con la finalidad de recolectar información pertinente válida para el estudio y, de manera presencial con todos los microempresarios y de manera personalizada para aplicar la encuesta. Luego se procesó la información recogida en tablas y figuras estadísticas, las mismas que fueron interpretadas según los datos recogidos, para explicitadas en los resultados de la investigación y valorados en la discusión y las conclusiones del trabajo.

3.6. Métodos de análisis de datos

Hernández y Mendoza (2018) afirma que son el panorama principal que permiten ser evidenciados a través de la estadísticas descriptiva o inferencial. Los datos recogidos durante el desarrollo de la investigación se realizaron a través de la aplicación de los instrumentos de evaluación que fueron de elaboración propia de las investigadoras, los mismos que fueron sometidos a criterio de expertos de acuerdo al tema elegido, en este caso se validaron los dos instrumentos de cultura tributaria y formalización tributaria por tres expertos con grado de maestría y doctorado con amplio conocimiento en temas de temas de tributación con especialidad de contabilidad; teniendo en cuenta la normatividad vigente según el ente rector SUNAT, las mismas que están

amparadas en la Constitución Política del Perú a través de leyes, decretos y resoluciones ministeriales y de gobiernos locales en el marco de mejora de la cultura tributaria. Ley de Fortalecimiento de la SUNAT N° 29816. Decretos Supremos N° 061-2002 y 133-2013-EF, que contiene la última versión tributaria. Los mismos instrumentos de evaluación fueron sometidos a la prueba de confiabilidad para validar su contenido cuyos resultados son superiores a 0.08 para obtener una alta confiabilidad según el estadístico alfa de Cronbach.

3.7. Aspectos éticos

Belmonte (2016), afirma que todas las investigaciones deben desarrollarse bajo los lineamientos de los principios éticos internacionales. De la misma manera Espinoza (2021) valora el comportamiento ético de los trabajadores dedicado al rubro de la contaduría pública, en relación a la mejora de las empresas porque se alinea a las exigencias normativas vigentes y el regidor acorde a los dictámenes fiables en el marco de los principios y normas nacionales e internacionales. Durante el desarrollo de la investigación el aspecto ético se vivenciará a través de la puntualidad de las investigadoras cumpliendo su responsabilidad de acuerdo al cronograma establecido, el respeto a las personas durante las jornadas de coordinación con los representantes, respeto a sus diferencias a los comerciantes, fidelidad a la redacción teniendo en consideración las exigencias del turnitin y valoración a las puntuaciones encontradas en los reportes de los datos encontrados, solidaridad; expresadas durante el desarrollo de las reuniones, el trabajo de campo, la redacción filtrado por el software turnitin, entre otros. Según la Universidad César Vallejo (2020). El Código de ética del Reglamento de la UCV es un instrumento de gestión que permite a los investigadores de dicha universidad fomentar la integridad científica alcanzando los máximos estándares de rigor científico, honestidad y responsabilidad asegurando la calidad de la producción científica, protegiendo el bienestar y los derechos de los investigadores de dicha casa superior de estudios.

IV. RESULTADOS

4.1. Relación entre la cultura tributaria y la capacitación tributaria de los comerciantes del mercado Modelo de la ciudad de Bagua Grande.

Tabla 5.

Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig.
Cultura tributaria	,194	57	,000
Formalización tributaria	,141	57	,006

Fuente: Base de datos obtenido del SPSS V.25

Interpretación:

Considerando que la cantidad muestral de la presente investigación supera las 50 unidades, el cálculo de la prueba de normalidad fue abordada mediante Kolmogorov-Smirnov, el cual dio como resultado un valor inferior a 0.005 por lo cual se determinó que la muestra presenta una distribución no paramétrica, por lo tanto, se procede a utilizar el coeficiente Rho de Spearman para el cálculo de las correlaciones respectivamente.

Tabla 6.

Relación entre la cultura tributaria y la capacitación tributaria de los comerciantes del mercado Modelo de la ciudad de Bagua Grande.

			Cultura tributaria	Capacitación tributaria
Rho de Spearman	Cultura tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	,952**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	57	57
	Capacitación tributaria	Coeficiente de correlación	,952**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	57	57

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

La tabla presenta la relación entre la cultura tributaria y la capacitación tributaria de los comerciantes del mercado Modelo de la ciudad de Bagua Grande, el cual fue determinada mediante el cálculo del coeficiente Rho de Spearman el cual mostró un resultado igual a 0. 952 (correlación positiva muy alta) y un p valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.01$) por lo cual se procedió a la aceptación de la hipótesis alterna, por lo tanto, se establece la presencia de correlación significativa entre las variables antes mencionadas.

4.2. Relación entre la cultura tributaria y el acceso de la formalización tributaria de los comerciantes del mercado Modelo de la ciudad de Bagua Grande.

Tabla 7.

Relación entre la cultura tributaria y el acceso de la formalización tributaria de los comerciantes del mercado Modelo de la ciudad de Bagua Grande.

			Cultura tributaria	Acceso a la formalización tributaria
Rho de Spearman	Cultura tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	,906**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	57	57
	Acceso a la formalización tributaria	Coeficiente de correlación	,906**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	57	57

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Base de datos obtenido del SPSS V.25

Interpretación:

La tabla presenta la relación entre la cultura tributaria y el acceso de la formalización tributaria de los comerciantes del mercado Modelo de la ciudad de Bagua Grande, el cual fue determinada mediante el cálculo del coeficiente Rho de Spearman, mostró un resultado igual a 0. 906 y un p

valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.01$), de allí que se procedió a la aceptación de la hipótesis alterna, por lo tanto, se establece la presencia de correlación significativa entre los elementos antes mencionados.

4.3. Relación entre la cultura tributaria y las obligaciones formales de los comerciantes del mercado Modelo de la ciudad de Bagua Grande.

Tabla 8.

Relación entre la cultura tributaria y las obligaciones formales de los comerciantes del mercado Modelo de la ciudad de Bagua Grande.

			Cultura tributaria	Obligaciones formales
Rho de Spearman	Cultura tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	,988**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	57	57
	Obligaciones formales	Coeficiente de correlación	,988**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	57	57

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Base de datos obtenido del SPSS V.25

Interpretación:

La tabla presenta la relación entre la cultura tributaria y las obligaciones formales de los comerciantes del mercado Modelo de la ciudad de Bagua Grande, esta fue determinada mediante el cálculo del coeficiente Rho de Spearman que mostró un resultado igual a 0. 988 (correlación positiva muy alta) y un p valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.01$) por tal motivo se procedió a la aceptación de la hipótesis alterna, y por lo tanto, se establece la presencia de correlación significativa entre los elementos antes mencionados.

4.4. Relación entre la cultura tributaria y la formalización tributaria de los comerciantes del mercado Modelo de la ciudad de Bagua Grande, 2022.

Tabla 9.

Relación entre la cultura tributaria y la formalización tributaria de los comerciantes del mercado Modelo de la ciudad de Bagua Grande, 2022.

			Cultura tributaria	Formalización tributaria
Rho de Spearman	Cultura tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	,958**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	57	57
	Formalización tributaria	Coeficiente de correlación	,958**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	57	57

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Base de datos obtenido del SPSS V.25

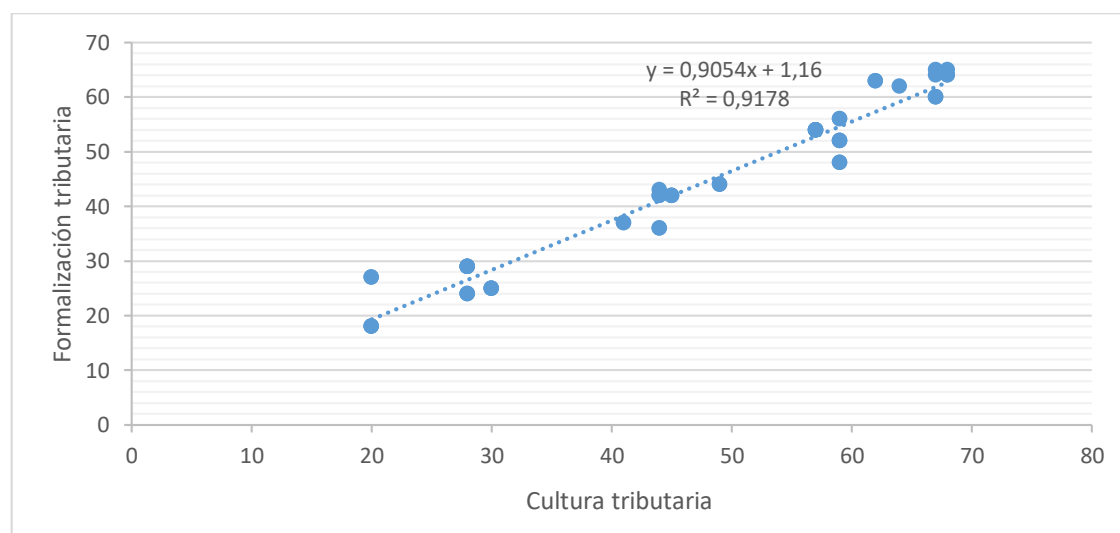


Figura 1. *Dispersión entre la cultura tributaria y la formalización tributaria*

Interpretación:

La figura presenta la relación entre la cultura tributaria y la formalización tributaria de los comerciantes del mercado Modelo de la ciudad de Bagua Grande, 2022, fue determinada mediante el cálculo del coeficiente Rho de Spearman que mostró un resultado igual a 0. 958 (correlación positiva

muy alta) y un p valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.01$). Se procedió a la aceptación de la hipótesis alterna, por lo tanto, se establece la presencia de correlación significativa entre las variables antes mencionados.

V. DISCUSIÓN

Hipótesis general: Determinar la relación entre la cultura tributaria y la formalización tributaria de los comerciantes del mercado Modelo de la ciudad de Bagua Grande, 2022.

En este capítulo se discute los resultados obtenidos con los antecedentes, teniendo así de acuerdo a la hipótesis general que existe relación significativa entre la cultura tributaria y la formalización tributaria de los comerciantes del mercado Modelo de la ciudad de Bagua Grande, 2022, ya que el coeficiente de Rho de Spearman fue de 0,958 (correlación positiva muy alta) y un p valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.01$), indicando que a mejor cultura tributaria mejor será la formalización tributaria de los comerciantes, dichos resultados coinciden con lo expuesto por Barrutia (2020) al manifestar que el resultado indica una correlación positiva, según Rho de Spearman con un $r = 0.436$ y $p = 0.000$. Concluyendo: Las dimensiones conocimiento tributario, actitud frente a los tributos y percepción sobre los tributos mantienen una correlación positiva significativa ante la variable formalización tributaria de los comerciantes antes referidos con un coeficiente de $r = 0.399$, $r = 0.336$ y $r = 0.506$ con un $p = 0.000$ para las tres dimensiones. El aporte que alcanza que para formalizar una empresa se tiene en cuenta la correlación existente, además, coincide con lo expuesto por Ortiz (2020) quien menciona que la mayoría de ellos tienen educación secundaria completa, pero lamentablemente desconocen los reglamentos y la normatividad tributaria del país, es por ello que son catalogados como ciudadanos con un nivel de cultura tributaria baja. Aportando al estudio que es responsabilidad del estado elevar el conocimiento tributario de los comerciantes del país, constatándose denodados esfuerzos de autoeducación financiera por parte de ellos mismos.

Hipótesis específica 1: Determinar la relación entre la cultura tributaria y la capacitación tributaria de los comerciantes del mercado Modelo de la ciudad de Bagua Grande.

De acuerdo a los objetivos específicos que existe relación significativa entre la cultura tributaria y la capacitación tributaria de los comerciantes del mercado Modelo de la ciudad de Bagua Grande, 2022, ya que el coeficiente de Rho de Spearman fue de 0,952 (correlación positiva muy alta) y un p valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.01$), indicando que a mejor cultura tributaria mejor será la capacitación tributaria de los comerciantes, además, existe relación significativa entre la cultura tributaria y el acceso de la formalización tributaria de los comerciantes del mercado Modelo de la ciudad de Bagua Grande, 2022, ya que el coeficiente de Rho de Spearman fue de 0,906 (correlación positiva muy alta) y un p valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.01$), indicando que a mejor cultura tributaria mayor será el acceso a la formalización tributaria de los comerciantes, dichos resultados coinciden con lo expuesto por Huere y Muña (2016) quienes refieren que se resalta el hallazgo de una mala cultura tributaria, el cual impide no solo el pago a tiempo de las responsabilidades tributarias, sino que también en el peor de los casos, buscan la manera de como poder evadir estas responsabilidades, lo cual genera importantes pérdidas al estado, el cual se ve materializado en la reducción de los ingresos para la construcción de infraestructura que permita el bienestar social y el desarrollo económico, todo ello conllevó a determinar que las personas con negocio y las empresas informales poseen una percepción equivocada sobre la formalización empresarial, debido a diversos factores, dentro de los cuales se encuentran los costos asociados al proceso de formalización, seguidamente se encuentra el incremento de las cuotas tributarias; seguidamente consideran que los tramites son demasiados tediosos lo cual no justifica el desarrollo del proceso, de manera que la gran mayoría de ellos prefiere seguir trabajando de manera informal debido a que obtiene mejores ganancias si aportan con sus tributos, sin embargo, esto no genera aporte al desarrollo económico del país., además, Ricardo y Oviedo (2020) coincide con dichos resultados al manifestar que una empresa cuando cumple con la formalización tributaria y se visibiliza a terceros como son los futuros inversionistas y los clientes, contribuye al desarrollo del país y la seguridad jurídica. Contribuye con la creación de fuentes de trabajo y formalización del empleo, se evita

contratiempos comerciantes y se formaliza el establecimiento comercial. El aporte alcanzado es lograr posicionarse en mercados diferentes, realizando transacciones por internet y recibiendo pagos en línea, entre otros beneficios a favor de la empresa.

Hipótesis específica 2: Determinar la relación entre la cultura tributaria y el acceso de la formalización tributaria de los comerciantes del mercado Modelo de la ciudad de Bagua Grande.

Existe relación significativa entre la cultura tributaria y el acceso de la formalización tributaria de los comerciantes del mercado Modelo de la ciudad de Bagua Grande, 2022, ya que el coeficiente de Rho de Spearman fue de 0,906 (correlación positiva muy alta) y un p valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.01$), indicando que a mejor cultura tributaria mayor será el acceso a la formalización tributaria de los comerciantes, dichos resultados coinciden con lo expuesto por Gamarra (2018) quien determinó una correlación positiva ente cultura tributaria y evasión de impuestos nivel de 49 y 48%, además, el 35% no emiten documento de pago del ejercicio comercial realizado y el 70% desconocen las formas y procedimientos administrativos para ejercer su derecho y obligación tributaria. Más del 50% manifestaron estar evidenciando un alto índice de evasión tributaria, considerándole que el pago es excesivo en relación a las ventas que ellos realizan en un 55%. Sienten que las exigencias de la SUNAT como órgano fiscalizador de los tributos realiza es abusiva está orientada a desmotivar a los pequeños comerciantes, mientras que a las grandes empresas no les cobra con dicha exigencia. El aporte alcanzado manifiesta que la evasión de impuestos causa daño cuantificable al estado, es por ello que muestran conformidad y que se debe capacitar en materia tributaria a los comerciantes para inscribirse en el régimen correcto y realizar los pagos adecuados, además, Uribe (2017) manifiesta que se viene incrementado la informalidad laboral en el país, debido a los cambios estructurales que viene implementando el Estado, a las altas cargas tributarias que se han diseñado para realizar el pago de la seguridad social referido a pensión y salud, costos laborales, parafiscales,

entre otros. Los comerciantes no saben llevar la contabilidad de sus negocios, por lo tanto, existe una falta de registro mercantil. El aporte que nos alcanza es la valoración a la propuesta para implementar una academia que permite elevar una propuesta favorable que permitirá adoptar una filosofía diferente ante sus negocios, donde los trabajadores y los propietarios tengan responsabilidad laboral.

Hipótesis específica 3: Determinar la relación entre la cultura tributaria y las obligaciones formales de los comerciantes del mercado Modelo de la ciudad de Bagua Grande.

Existe relación significativa entre la cultura tributaria y las obligaciones formales de los comerciantes del mercado Modelo de la ciudad de Bagua Grande, 2022, ya que el coeficiente de Rho de Spearman fue de 0,988 (correlación positiva muy alta) y un p valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.01$), indicando que a mejor cultura tributaria, mayor serán las obligaciones formales de los comerciantes, dichos resultados coinciden con lo expuesto por Noñunca y Villagra (2019) quienes obtuvieron un resultado positivo que permite darse cuenta que a mayor interés por formalizarse empresarialmente mayor cultura tributaria. Llegando a concluir: Según las pruebas Chi Cuadrado y Rho de Spearman existe una relación de significancia bilateral menor a 0.05. El resultado determina que la situación en el comercio es cada vez más delicada y que cuando existe conocimiento tributario sucede lo contrario. El aporte alcanzado se relaciona con los resultados que señalan que el 90% de comerciantes refieren que si están de acuerdo a tener capacitaciones relacionadas a la formalización tributaria, para de esa manera dar consistencia a sus emprendimientos comerciales, además, Montoya (2017) quien menciona que los comerciantes mantienen un ritmo giratorio de sus negocios, no tienen un negocio estable y consistente en el tiempo, situación que les dificulta el pago porque tiene que estar constantemente actualizando la razón social, para que puedan entregar el comprobante de venta, llevar libros contables y registros, presentar declaraciones de acuerdo a su régimen del contribuyente. El aporte que nos alcanza está relacionado con

los comerciantes informales de dicha zona por la naturaleza de comercio que realizan pueden acogerse a cualquier régimen tributario. Por la naturaleza compleja de la evasión tributaria debe implementarse medidas correctivas con mecanismos de control.

VI. CONCLUSIONES

- 6.1.** Existe relación significativa entre la cultura tributaria y la formalización tributaria de los comerciantes del mercado Modelo de la ciudad de Bagua Grande, 2022, ya que el coeficiente de Rho de Spearman fue de 0,958 (correlación positiva muy alta) y un p valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.01$), indicando que a mejor cultura tributaria mejor será la formalización tributaria de los comerciantes.
- 6.2.** Existe relación significativa entre la cultura tributaria y la capacitación tributaria de los comerciantes del mercado Modelo de la ciudad de Bagua Grande, 2022, ya que el coeficiente de Rho de Spearman fue de 0,952 (correlación positiva muy alta) y un p valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.01$), indicando que a mejor cultura tributaria mejor será la capacitación tributaria de los comerciantes.
- 6.3.** Existe relación significativa entre la cultura tributaria y el acceso de la formalización tributaria de los comerciantes del mercado Modelo de la ciudad de Bagua Grande, 2022, ya que el coeficiente de Rho de Spearman fue de 0,906 (correlación positiva muy alta) y un p valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.01$), indicando que a mejor cultura tributaria mayor será el acceso a la formalización tributaria de los comerciantes.
- 6.4.** Existe relación significativa entre la cultura tributaria y las obligaciones formales de los comerciantes del mercado Modelo de la ciudad de Bagua Grande, 2022, ya que el coeficiente de Rho de Spearman fue de 0,988 (correlación positiva muy alta) y un p valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.01$), indicando que a mejor cultura tributaria mayor serán las obligaciones formales de los comerciantes.

VII. RECOMENDACIONES

- 7.1.** Al presidente del comité del mercado Modelo, incentivar a los comerciantes a la formalización, mediante el cumplimiento de las directrices y normas existentes para su cumplimiento.
- 7.2.** A la Sunat, realizar actividades y campañas de sensibilización en el mercado Modelo con el objetivo de poder brindar charlas y resolver dudas de los comerciantes y explicar los beneficios de la formalización.
- 7.3.** Al alcalde de la municipalidad, flexibilizar los procedimientos y requisitos de los tramites de las licencias de funcionamiento, con el objetivo de contar con mayor número de puestos en el mercado formales.
- 7.4.** Al presidente del comité del mercado Modelo, realizar reuniones para poder así informar los nuevos cambios y políticas de formalización y las facilidades para acceder a ellas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acaro, J. I. (2020). *Nivel de cultura tributaria de los comerciantes del mercado municipal ciudad de Cariamanga de Cuenca. Ecuador 2020*. [Tesis de pregrado, Universidad del Azuay]. Repositorio Institucional Uazuay.

<https://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/10182/1/15812.pdf>

Añamuro, J e Calla, H. (2021). *Conocimiento de las obligaciones tributarias y la formalización tributaria de la Asociación de Comerciantes Mixtos Milenio 2000 de la ciudad de Juliaca. Perú 2021*. [Tesis de pregrado, Universidad Peruana Unión]. Repositorio Institucional UPEU.

[file:///C:/Users/PC/Downloads/CULTURA%20TRIBUTARIA%20Y%20OBLIGACIONES%20TRIBUTARIAS%20CORRELACIONAL%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/PC/Downloads/CULTURA%20TRIBUTARIA%20Y%20OBLIGACIONES%20TRIBUTARIAS%20CORRELACIONAL%20(1).pdf)

Arias, J., Villasís, M., y Miranda, M. (2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Revista Alergia México*, 63(2), 201 – 206.

<https://www.redalyc.org/pdf/4867/486755023011.pdf>

Arriaga, G., Reyes, M., Solórzano, V. (2018), *Analysis of tax culture: income tax for natural people not required to take accounting, province of Santa Elena*. *Revista Ciencias pedagógicas e innovación*, 5(3), 118 – 127.

<https://incyt.upse.edu.ec/pedagogia/revistas/index.php/rcpi/article/view/214/198>

Asquiere, L. (2021). *Cultura tributaria en los negocios del sector Belleza de una Galería Comercial del Centro de Lima 2021*. [Tesis de pregrado, Universidad Privada del Norte]. Repositorio Institucional UPN.

<https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/27078>

Ayala, O. (2020). *La cultura tributaria y formalización de la micro y pequeñas empresas (MYPE) del Centro Comercial Mossuto, Arequipa 2018*. [Tesis de pregrado, Universidad José Carlos Mariátegui]. Repositorio Institucional UJCM.

http://repositorio.ujcm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12819/904/Oscar-Hugo_tesis_titulo_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Barba, C y Hernández, R (2019). *Cultura Tributaria y su relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes mayoristas de abarrotes de Chepén, 2016*. [Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán]. Repositorio Institucional USS.

<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/6017/Barba%20Hurtado%20%26%20Hernandez%20Albitres.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Barrutia, L. (2020). *La cultura tributaria y su incidencia en la formalización de los comerciantes en el mercado de abastos coronel Francisco Bolognesi, Tacna 2017*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann]. Repositorio Institucional UNJBG.

<http://repositorio.unjbg.edu.pe/handle/UNJBG/4107>

Belmonte, M. (2010). *Requisitos éticos en los proyectos de investigación. Otra oveja negra. Revista española 11(1), 7 – 13*.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3142189>.

Bobis, D. y Olarte C. (2020). *Cultura tributaria y su influencia en la formalización de los microempresarios del mercado San Alfonso Santa Clara – Ate - 2020*. [Tesis de pregrado, Universidad Científica del Sur]. Repositorio Institucional UCS.

<https://repositorio.cientifica.edu.pe/handle/20.500.12805/1304>

Cabrera, M., Sánchez, M., Cachay, L. (2021), *Tax culture and its relationship with tax evasion in Peru*. (artículo científico). Ciencias sociales. Perú.

<https://www.redalyc.org/journal/280/28068276018/>

Cabrera, P., Narváez, C., Erazo, J. (2020), *Analysis of the tax culture of consumers and merchants of meat products in Santa Isabel canton, Azuay provincia. Revista Científica de Ciencias económicas y empresariales, 6(1)*.

<https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/1152/html>

Callohuanca, E., Flores, L., Sucari, W. (2020), *Tax education and first category income tax collection in Peruvian university students*. *Revista Innova Educación*,2(3). 507 – 516.

<https://revistainnovaeducacion.com/index.php/rie/article/view/219/215>

Carranza, E. (2020). *Nivel de conocimiento tributario y su incidencia en la formalización de los microempresarios del mercado modelo de Chiclayo 2020*. [Tesis de postgrado, Universidad Nacional Pedro Ruíz Gallo]. Repositorio Institucional unprg.

https://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12893/8876/Carranza_V%C3%A1squez_Elvia.pdf?sequence=4&isAllowed=y

Carrillo, C. O. (2018). *Incidencia de la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los Clubes Deportivos de Fútbol Profesional de Lima 2018*. [Tesis de pregrado, Universidad Ricardo Palma]. Repositorio Institucional Urp.

<https://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/URP/1666/TESIS%20FINAL%20SR%20CARRILLO%2021-04-2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Castillo, I. (2018). *El comportamiento informal y evasión tributaria ante la Sunat de los comerciantes de abarrotes ubicados en el Mercado La Perla del distrito Chimbote 2018*. [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV Chimbote.

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/43656/Castillo_HIF.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Cubas, E. (2021). *La cultura tributaria y su influencia en la evasión de impuestos de los comerciantes de la parada municipal Santa Rosa de Bagua Grande 2021*. [Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán]. Repositorio

<https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/8415?show=full>

Estévez, Z., Rocafuerte, J. (2018), *Tax awareness in the tax collection process in Santa Elena*. (artículo científico). Clío América. Ecuador.

<https://revistas.unimagdalena.edu.co/index.php/clioamerica/article/view/2606>

Barojas, S. (2015). *Fórmulas para el cálculo de la muestra en investigaciones de salud*. *Revista de salud*, 11(1), 333 – 338.

<https://www.redalyc.org/pdf/487/48711206.pdf>

Galindo, D. (2018). *La cultura tributaria como medio para disminuir la evasión tributaria en la asociación de propietarios del mercado mayorista y minorista Yuly Aprommy – Ate 2018*. [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo Lima]. Repositorio UCV.

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/23946/Galindo_BDS.PDF?sequence=1&isAllowed=y

Gamarra, C. (2018). *Influencia de la cultura tributaria en la evasión de impuestos de los comerciantes del mercado Modelo de Bagua 2018*. [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo, Bagua]. Repositorio Institucional UCV.

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/27419/Gamarra_CCM.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Gonzales, S. (2018), *Tax culture and collection of income tax from the perception of pucallpa retail market contributions*. (artículo científico). Balance´s. Perú.

<http://repositorio.unas.edu.pe/handle/UNAS/1332>

Gutiérrez, E. (2019). *Los libros electrónicos y su relación con el formulario 621 de la empresa de muebles Lozano S.A.C 2019*. [Tesis de pregrado, Universidad Autónoma del Perú]. Repositorio Institucional UAP.

<http://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/AUTONOMA/822/1/Gutierrez%20Valencia%2C%20Evelin%20Sally.pdf>

Herbas, B y Gonzales, E. (2020), *An analysis of causes for tax compliance and tax evasion: Evidence from Bolivia*. (artículo científico). Unidad Académica Regional. Bolivia.

http://www.scielo.org.bo/pdf/rp/n46/n46_a06.pdf

Hernández R y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México.

<https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=2612>

Hernández, M. (2021). *Programa de cultura tributaria para aumentar la formalización de los comerciantes del mercado Modelo sector ropa 2021*. [Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán]. Repositorio Institucional USS.

<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/8154/Hern%C3%A1ndez%20Silva%20Mar%C3%ADa%20%26%20Walter%20Juape%20Rosmery.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Hinojosa, C. (2019), *Tax culture for the increase of income to the traders of the model market, Chachapoyas, 2018*. Revista de Ciencias sociales y humanidades.

<http://revistas.untrm.edu.pe/index.php/CSH/article/view/463>

Hinojosa, C. (2018). *Cultura tributaria para el incremento de los ingresos a los comerciantes del mercado Modelo de Chachapoyas*. Revista científica

<http://revistas.untrm.edu.pe/index.php/CSH/article/view/463/840>.

Huere, X. (2016). *Cultura tributaria para la formalización de las mypes de los mercados de la provincia de Huancayo*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Centro del Perú]. Repositorio Institucional UNCP.

<https://repositorio.uncp.edu.pe/handle/20.500.12894/1607>.

Huisa, J. (2020). *La cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias exigida a los contribuyentes del mercadillo 28 de Julio de la ciudad de Tacna*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann]. Repositorio Institucional UNJBG.

http://repositorio.unjbg.edu.pe/bitstream/handle/UNJBG/4157/1858_2020_huisa_sanizo_jw_fcje_ciencias_contables_y_financieras.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Jácome, N., Rizo, Y., Jaimes, I. (2021), *Analysis of trader tax culture in a conflict zone. The case of traders in the city centre of Ocaña, Norte de Santander.* (artículo científico). Cuadernos de contabilidad. Colombia.

[https://revistas.javeriana.edu.co/filesarticulos/CC/22%20\(2021\)/383667957011/383667957011_visor_jats.pdf](https://revistas.javeriana.edu.co/filesarticulos/CC/22%20(2021)/383667957011/383667957011_visor_jats.pdf).

Largo, N., Torres, D., Moreno, Y. (2017), *The tax culture of the mipymes and their incidence in the Ecuador socio-economic context.* (artículo científico). Universidad Nacional de Loja.

<https://revistas.unl.edu.ec/index.php/suracademia/article/view/521/413>.

López, E. (2019). *Propuesta de lineamientos que minimicen la evasión de impuestos municipales por parte de pequeños comerciantes del sector de licores.* [Tesis de pregrado, Universidad de Carabobo]. Repositorio Institucional UC.

<http://www.riuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/123456789/8493/1/elopez.pdf>.

Martínez, L. (2018). *Formalización Tributaria de los Comerciantes Informales del Mercado 10 de Canto Grande del Distrito de San Juan de Lurigancho.* [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV.

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/20606/Martinez_CL.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

Montoya, P. S. (2017). *Evasión tributaria en los comerciantes informales de la zona comercial Eloy Salmón del departamento de la Paz - Bolivia.* [Tesis de pregrado, Universidad Mayor de San Andrés]. Repositorio Institucional UMSA.

<https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/14379/DT-V-XII-010%20EVASION%20TRIBUTARIA%20EN%20LOS%20COMERCIALES%20INFORMALES%20DE%20LA%20ZONA%20COMERCIAL%20EL%20OY%20SALMON%20DEL%20DEPARTAMENTO%20DE%20LA%20PAZ.PDF?sequence=1&isAllowed=y>.

Noñunca, Y., Villagra, M. (2019). *Cultura tributaria y formalización tributaria en las micro y pequeñas empresas del Mercado central Yauri, Provincia Espinar-Cusco*. [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV.

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/71249/No%20c3%b1unca_HY_Villagra_SM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

Ortíz, C. (2020). *Cultura tributaria de los comerciantes del cantón Eloy Alfaro de la provincia de Esmeraldas – Ecuador*. [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Católica]. Repositorio Institucional PUCESE.

<https://repositorio.pucese.edu.ec/bitstream/123456789/2273/1/ORTIZ%20OLOPEZ%20CHARLIE%20RAYNEIRO.pdf>.

Paredes, M. (2017). *La evasión tributaria y la recaudación generada por los comerciantes informales de ropa del Mercado Mayorista de la ciudad de Ambato - Ecuador*. [Tesis de pregrado, Universidad Técnica de Ambato]. Repositorio Institucional UTA.

<https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/26186/1/T4083i.pdf>.

Punina, G. (2020). *Análisis del impacto del nuevo régimen simplificado en la recaudación tributaria de las microempresas del sector de calzado en el cantón Cevallos - Ecuador*. [Tesis de pregrado, Universidad Técnica de Ambato]. Repositorio Institucional UTA.

<https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/31726>.

Quispe, G., Ayaviri, D y Villa, M. (2020). *Comercio informal en ciudades intermedias del Ecuador: Efectos socioeconómicos y tributarios - Ecuador*. [Tesis, Universidad de Zulia]. Repositorio Institucional UZE.

<file:///C:/Users/Usuario/Downloads/DialnetComercioInformalEnCiudadesIntermediasDelEcuador-7565477.pdf>.

Quispe, G., Arellano, O., Negrete, O., Rodríguez, E., Vélez, K. (2020), *Tax culture and its effect on tax evasion in Ecuador*. (artículo científico). Espacios. Ecuador.

<http://www.revistaespacios.com/a20v41n29/a20v41n29p12.pdf>.

Quispe, G., Arellano, O., Negrete, O., Rodríguez, E., Vélez, K. (2020), *Fiscal policy and its impact on the tax culture of Ecuador*. (artículo científico). Espacios. Ecuador.

<https://www.revistaespacios.com/a20v41n47/a20v41n47p12.pdf>.

Quispe, J. (2021). *Nivel de cultura tributaria en los comerciantes del Centro de Abastos "Mercado Modelo" para reducir la informalidad en Bagua Grande*. [Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán]. Repositorio Institucional USS.

<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/8414/Quispe%20Portocarrero%20Judith.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

Ramos, J. (2018). *La cultura tributaria y su influencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el Mercado de Productores de Santa Anita-Lima*. [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV.

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/24365/Ramos_VYL.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

Ricardo, F., Oviedo, O y Cadena, H. (2020). *Formalización Empresarial del Establecimiento Comercial StevHard ubicado en el Municipio del Carmen de Apicalá-Tolima*. [Tesis de pregrado, Universidad Piloto de Colombia]. Repositorio Institucional UNIPILOTO.

<http://repository.unipiloto.edu.co/bitstream/handle/20.500.12277/7505/Monografia%20Formalizaci%C3%B3n%20Empresarial%20del%20Establecimiento%20Comercial%20StevHard.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

Robles, B. (2018). *Índice de validez de contenido: Coeficiente V de Ayken*. Trujillo, La Libertad, Perú. (artículo científico).

<https://www.studocu.com/pe/document/universidad-nacional-federico->

villarreal/taller-de-pruebas-psicologicas-en-organizaciones/lectura-c-indice-de-validez-de-contenido-coeficiente-v-de-aiken/17583294.

Ruíz, H. (2020). *Cultura tributaria y la evasión de impuestos de los comerciantes del mercado tres de Tarapoto – Perú*. [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV.

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/48379/Ruiz_GHS%20-%20SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

Silvia, E. (2018). *Técnicas e instrumentos de recolección de datos*. Lima, Perú.

<http://www.postgradoune.edu.pe/pdf/documentosacademicos/ciencias-de-la-educacion/23.pdf>.

SUNAT. (2021). *Definición conceptual de Libros Electrónicos*. Lima, Perú.

<https://emprender.sunat.gob.pe/node/152>.

Torres, R. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: Mc Graw Hill Education.

http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf.

Universidad César Vallejo. (2021). *Código de ética del reglamento de la Universidad César Vallejo*. Lima, Perú.

<https://learn-us-east-1-prod-fleet02xythos.content.blackboardcdn.com/5ea8899e63bc1/8967802?X-Blackboard-Expiration=1646287200000&X-Blackboard-Signature=Ql1WpZAY9YeP8r73OMPYkFjJYDPOgXhI%2F%2Btlr2MIXAg%3D&X-Blackboard-Client-Id=529645&response-cache-contro>.

Uribe, P. (2017). *Propuesta de un Programa de Formación Académica para la formalización empresarial y tributaria en Bucaramango, Santander - Colombia*. [Tesis, Universidad Pontificia de Bucaramango]. Repositorio Institucional UPB.

https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/5243/digital_36186.pdf?sequence=1.

Vásquez, O. (2021), *The tax collection culture and the development of the Surquillo area, Lima*. (artículo científico). Pontificia Universidad Católica del Perú.

<https://revistacienciaseconomicas.unan.edu.ni/index.php/REICE/article/view/500>.

Velásquez, C. (2019). *Procedimiento metodológico de la investigación científica*. Lima, Perú.

<https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/5923/06Lsvd06de12.pdf>.

Ventocilla, A. L. (2018). *Cultura tributaria y su relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las mypes comerciales de venta de celulares del distrito de Comas- Perú*. [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/35949/Ventocilla_MAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

Vite, H., Carvajal, H., Guitiérrez, D., Borja, y Feijoo, E. (2021), *Key factors for strengthening the tax culture in pymes in the city of machala*. (artículo científico). Universidad y sociedad. Ecuador.

<https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/2256/2229>.

ANEXOS

Anexo n.º1 Carta autorización de la empresa

"AÑO DE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA NACIONAL: AGRICULTURA Y SEGURIDAD CIUDADANA"

25... de enero de 2022

Señores

Escuela de Contabilidad

Universidad César Vallejo – Campus Chiclayo

A través del presente, JOSUE MARLO MONTENEGRO, identificado (a) con DNI N° 88146649 representante de la empresa/institución MUNICIPALIDAD DE UTCUBAMBA con el cargo de SUB GERENTE, me dirijo a su representada a fin de dar a conocer que las siguientes personas:

a) CECILIA DEL PILAR CASTILLO FERNANDEZ

b) MIRIELINDA QUISEP GUEVARA

Están autorizadas para:

a) Recoger y emplear datos de nuestra organización a efecto de la realización de su proyecto y posterior tesis titulada.....

Si No

b) Emplear el nombre de nuestra organización dentro del referido trabajo

Si No

Lo que le manifestamos para los fines pertinentes, a solicitud de los interesados.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA
SAGUA GRANDE
Josue Marlo Montenegro
SUB GERENTE (e) COMERCIALIZACIÓN

Firma y Sello

Nombre y Apellidos JOSUE MARLO MONTENEGRO

Cargo SUB GERENTE (e)
DE COMERCIALIZACIÓN

01

Anexo 2 Ficha Ruc

Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda
Número de RUC: 20146917314 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA
Tipo Contribuyente: GOBIERNO REGIONAL, LOCAL
Nombre Comercial: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UT
Fecha de Inscripción: 01/07/1993 Fecha de Inicio de Actividades: 30/05/1984
Estado del Contribuyente: ACTIVO
Condición del Contribuyente: HABIDO
Domicilio Fiscal: JR. ANGAMOS NRO. 349 SECTOR PUEBLO NUEVO AMAZONAS - UTCUBAMBA - BAGUA GRANDE
Sistema Emisión de Comprobante: MECANIZADO Actividad Comercio Exterior: SIN ACTIVIDAD
Sistema Contabilidad: COMPUTARIZADO
Actividad(es) Económica(s): Principal - 8411 - ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN GENERAL Secundaria 1 - 5221 - ACTIVIDADES DE SERVICIOS VINCULADAS AL TRANSPORTE TERRESTRE
Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816): FACTURA BOLETA DE VENTA

<https://e-consultaruc.sunat.gob.pe/cl-ti-itmrconruc/jcrS00Aalias>

1/2

LIQUIDACION DE COMPRA
NOTA DE CREDITO
NOTA DE DEBITO
GUIA DE REMISION - REMITENTE
Sistema de Emisión Electrónica: -
Emisor electrónico desde: -
Comprobantes Electrónicos: -
Afiliado al PLE desde: 01/01/2013
Padrones: NINGUNO
Fecha consulta: 04/02/2022 21:24

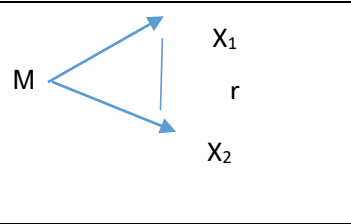
Anexo 3.

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Variable de estudio	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Cultura Tributaria	“La cultura tributaria es el conjunto de supuestos básicos de conducta de una población que asume lo que se debe y lo que no se debe hacer con relación al pago de tributos en un país, que resulta en un mayor o menos cumplimiento de sus obligaciones	Conjunto de acciones puesto en marcha durante el desarrollo de la investigación para mejorar el conocimiento tributario, conciencia tributaria y orientación tributaria, medidas a través de un instrumento cuestionario. (Autoras)	Conocimiento tributario	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento tributario • Información tributaria • Cumplimientos tributarios según las normas tributarias 	ordinal
			Conciencia tributaria	<ul style="list-style-type: none"> • Motivación en el cumplimiento tributario • Cumplimiento del pago de los tributos • Percepción de la equidad del sistema tributario 	
			Orientación tributaria	<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto de ejecución del negocio • Rendición de cuentas según normatividad • Charlas informativas sobre tributos 	

	tributarias” (Ramos, 2018)				
Formalización tributaria	“Es el procedimiento mediante el cual se verifica el cumplimiento de las obligaciones tributarias al pago de sus impuestos por parte de los contribuyentes” (Martínez, 2018).	Conjunto de actividades realizadas con el propósito de mejorar las acciones de capacitación tributaria, accesos a la cultura tributaria y evasión tributaria medidas a través de un cuestionario (Autoras).	Capacitación para la formalización tributaria	<ul style="list-style-type: none"> • Beneficios tributarios del NRUS y Régimen MYPE tributario • Formación tributaria • Asesoramiento a contribuyentes micro empresarios 	Ordinal
			Acceso a la formalización tributaria	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento cultural • Valores cívicos tributarios • Deber de contribuir 	
			Obligaciones formales	<ul style="list-style-type: none"> • Obtención del RUC • Declaración de impuestos • Emitir comprobantes de pago 	

Anexo 4
Matriz de consistencia de la investigación

Título: La cultura tributaria y la formalización tributaria de los comerciantes del mercado Modelo de la ciudad de Bagua Grande, 2022					
Problemas	objetivos	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Metodología
¿Cuál es la relación de la cultura tributaria y la formalización tributaria de los comerciantes del mercado Modelo de la ciudad de Bagua Grande, 2022?	Determinar el nivel de relación entre la cultura tributaria y la formalización tributaria de los comerciantes del mercado Modelo de la ciudad de Bagua Grande, 2022	Existe una relación significativa entre la cultura tributaria y la formalización tributaria de los comerciantes del mercado Modelo de la ciudad de Bagua Grande, 2022.	Cultura tributaria	Conocimiento tributario	Enfoque: Cuantitativo Tipo: No experimental Diseño: Descriptivo - Correlacional Se esquematiza: Visibilizándose en el siguiente esquema:
Problemas específicos • ¿Cuál es la relación entre cultura tributaria y capacitación tributaria de los comerciantes del mercado Modelo de la ciudad de Bagua Grande? • ¿Cuál es la relación entre la cultura	Objetivos específicos • Determinar la relación entre cultura tributaria y capacitación tributaria de los comerciantes del mercado Modelo de la ciudad de Bagua Grande.	Hipótesis específicas • Existe una relación significativa entre cultura tributaria y capacitación tributaria de los comerciantes del mercado Modelo de la ciudad de Bagua Grande. • Existe una relación significativa entre la		Conciencia tributaria	
				Orientación tributaria	
			Formalización tributaria Capacitación tributaria		
			Acceso a la cultura tributaria	Donde: M = Muestra X ₁ = Cuestionario de cultura tributaria r = Relación X ₂ = Cuestionario de formalización tributaria	
			Obligaciones formales		

<p>tributaria y el acceso de la cultura tributaria de los comerciantes del mercado Modelo de la ciudad de Bagua Grande?</p> <p>• ¿Cuál es la relación entre la cultura tributaria y las obligaciones formales de los comerciantes del mercado Modelo de la ciudad de Bagua Grande?</p>	<p>• Determinar la relación entre la cultura tributaria y el acceso de la cultura tributaria de los comerciantes del mercado Modelo de la ciudad de Bagua Grande.</p> <p>• Determinar la relación entre la cultura tributaria y las obligaciones formales de los comerciantes del mercado Modelo de la ciudad de Bagua Grande.</p>	<p>cultura tributaria y el acceso de la cultura tributaria de los comerciantes del mercado Modelo de la ciudad de Bagua Grande.</p> <p>• Existe una relación significativa entre la cultura tributaria y las obligaciones formales de los comerciantes del mercado Modelo de la ciudad de Bagua Grande.</p>			<p>Población: 260 Muestra: 57 Técnica: Encuesta y análisis documental Instrumento: 02 Cuestionario =1 para la cultura tributaria y otro para la formalización tributaria.</p>
--	--	---	--	--	--



Anexo 5

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: Mg. CPC. Juan Alberto Avalos Hubeck

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y, asimismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante de la escuela contabilidad de la UCV, en la sede Los Olivos, promoción 2022, requiero validar los instrumentos con los cuales recogeré la información necesaria para poder desarrollar la investigación para optar el título profesional de Contador.

El título del proyecto de investigación es: "La cultura tributaria y la formalización tributaria de los comerciantes del mercado Modelo de la ciudad de Bagua Grande. 2022" y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en tema de finanzas y/o investigación.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene lo siguiente:

- Carta de presentación.
- Matriz instrumental
- El Instrumento
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos. -
- Protocolo de evaluación del instrumento

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración, me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Cecilia del Pilar Castillo Fernández
DNI: 73578481

Luci Nivelinda Quispe Guevara
DNI: 47199483

CUESTIONARIO PARA MEDIR LA CULTURA TRIBUTARIA DEL MERCADO

MODELO DE LA CIUDAD DE BAGUA GRANDE

OPCIONES DE RESPUESTA:

- 1 Nunca
 2 = Casi nunca
 3 = Casi siempre
 4 = Siempre

Nº	PREGUNTAS	1	2	3	4
	Conocimiento tributario				
1.	¿Considera usted que los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande tienen conocimientos básicos tributarios?				
2.	¿Los comerciantes del mercado modelo reciben información tributaria de algún ente referente?				
3.	¿Cree usted que los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande deben ser informados sobre sus tributos a pagar?				
4.	¿Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande manejan información tributaria en su actividad comercial y al momento de declarar y pagar sus impuestos?				
5.	¿Considera usted que los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande tienen nociones básicas de las normas tributarias para el buen cumplimiento de sus Obligaciones?				
6.	¿Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande conocen las normas tributarias?				
	Conciencia tributaria	1	2	3	4



7.	¿Con que frecuencia los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande sienten la motivación para crecer como empresa que les conlleva a intentar formalizarse?				
8.	¿Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande se sienten motivados en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias ante los entes administrativos tributarios?				
9.	¿Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande cumplen responsablemente con sus obligaciones tributarias?				
10.	¿Cree usted que los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande declarando y pagando sus tributos evitan infracción tributaria?				
11.	¿Considera usted que la SUNAT es equitativa en su sistema tributario al momento de realizar sus funciones como ente rector?				
	Orientación tributaria	1	2	3	4
12.	¿Considera usted que los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande, llevando un control de ejecución de negocio ayudaría a una buena orientación tributaria?				
13.	¿Cree usted que los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande reciben orientación tributaria de parte de la SUNAT?				
14.	¿Considera usted que los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande rinden cuentas de sus negocios según la normatividad vigente y sin evasiones?				
15.	¿Alguna vez asistió usted a charlas dictadas por la SUNAT respecto a información tributaria sobre formalización, IGV, Impuesto a la Renta o Regímenes Tributarias?				
16.	¿Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande reciben charlas informativas de SUNAT para mejorar el pago de sus tributos?				
17.	¿Si los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande recibieran capacitaciones en temas tributarios, realizarían sus declaraciones en forma correcta?				



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Gracias por completar el cuestionario.

Título: La cultura tributaria y la formalización tributaria de los comerciantes del mercado Modelo de la ciudad de Bagua Grande. 2022

Matriz instrumental

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADORES	DEFINICIÓN INSTRUMENTAL	ESCALA	TÉCNICA E INSTRUMENTO
Cultura tributaria	Conocimiento tributario	Conocimiento tributario	Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande tienen conocimiento básico tributario para realizar sus declaraciones y pagos tributarios.	Lickert con escala valorativa de: 1 = Nunca 2. Casi nunca 3.Casi siempre 4. Siempre	Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario
		Información tributaria	Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande reciben información tributaria para poner en práctica en su actividad comercial y al momento de declarar y pagar sus impuestos.		
		Cumplimiento tributario según las normas tributarias	Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande cumplen con las normas y obligaciones tributarias al momento de sus transacciones comerciales.		
	Conciencia tributaria	Motivación en el cumplimiento tributario	Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande se sienten motivados para crecer como empresa en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias ante los entes administrativos tributarios		
		Cumplimiento del pago de los tributos	Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande cumplen con los plazos establecidos por SUNAT sus declaraciones y pagos de impuestos para evitar infracción tributaria.		
		Percepción de la equidad del sistema tributario	La SUNAT es equitativa en su sistema tributario al momento de realizar sus funciones como ente rector.		



	Orientación tributaria	Presupuesto de ejecución del negocio	Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande contemplan sus obligaciones tributarias en el marco de ejecución de su negocio, teniendo así una buena orientación tributaria.		
		Rendición de cuentas según normatividad	Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande facilitan y rinden cuentas de sus negocios según la normatividad vigente y sin evasiones		
		Charlas informativas sobre tributos	Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande reciben charlas informativas respecto a información tributaria.		

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la cultura tributaria en el mercado Modelo de Bagua Grande
EXPERTO 1

1 = Nunca 2 = Casi Nunca 3 = Casi Siempre 4 = Siempre

N°	DIMENSIONES / ITEMS	PERTINENCIA1				RELEVANCIA2				CLARIDAD3				SUGERENCIAS
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	Conocimiento tributario													
1.	¿Considera usted que los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande tienen conocimientos básicos tributarios?				x				x				x	
2.	¿Los comerciantes del mercado modelo reciben información tributaria de algún ente referente?				x				x				x	
3.	¿Cree usted que los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande deben ser informados sobre sus tributos a pagar?				x				x				x	
4.	¿Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande manejan información tributaria en su actividad comercial y al momento de declarar y pagar sus impuestos?				x				x				x	

5.	¿Considera usted que los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande tienen nociones básicas de las normas tributarias para el buen cumplimiento de sus Obligaciones?				x					x				x	
6.	¿Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande conocen las normas tributarias?				x					x				x	
Conciencia tributaria															
7.	¿Con que frecuencia los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande sienten la motivación para crecer como empresa que les conlleva a intentar formalizarse?				x					x				x	
8.	¿Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande se sienten motivados en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias ante los entes administrativos tributarios?				x					x				x	
9.	¿Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande cumplen responsablemente con sus obligaciones tributarias?				x					x				x	
10.	¿Cree usted que los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande declarando y pagando sus tributos evitan infracción tributaria?				x					x				x	



16	¿Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande reciben charlas informativas de SUNAT para mejorar el pago de sus tributos?								x				x	
17	¿Si los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande recibieran capacitaciones en temas tributarios, realizarían sus declaraciones en forma correcta?													

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**CUESTIONARIO PARA MEDIR LA FORMALIZACIÓN TRIBUTARIA DE LOS
COMERCIANTES DEL MERCADO MODELO - BAGUA GRANDE**

OPCIONES DE RESPUESTA:

- 4 = Siempre
 3 = Casi siempre
 2 = Casi nunca
 1 = Nunca

Nº	PREGUNTAS	1	2	3	4
	Capacitación para la formalización tributaria				
1.	¿Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande Conocen los requisitos, condiciones y beneficios del Régimen Tributario al que pertenece?				
2.	¿Cree usted que los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande se benefician con el pago de sus tributos?				
3.	¿Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande reciben capacitaciones de formación tributaria?				
4.	¿Con qué frecuencia los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande asisten a charlas informativas e instructivas de tributación?				
5	¿Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande reciben asesoramiento para mejorar sus contribuciones como micro empresarios?				
6.	¿Considera usted que la SUNAT genera confianza en los contribuyentes del mercado Modelo de Bagua Grande?				
	Acceso a la formalización tributaria	1	2	3	4



7	¿Cree usted que los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande participan voluntariamente en el pago de sus tributos?				
8.	¿Considera usted que la informalidad de los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande debilita la cultura tributaria?				
9.	¿Consideras que los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande poseen valores cívicos tributarios?				
10	¿Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande al momento de realizar sus actividades comerciales ponen en práctica sus valores cívicos tributarios?				
11	¿Considera usted que los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande, realizan sus pagos tributarios porque consideran que es más un deber que una obligación?				
	Obligaciones formales	1	2	3	4
12	¿Todos los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande cuentan con un Registro Único del Contribuyente (RUC)?				
13	¿Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande cumplen con los pagos tributarios de acuerdo al cronograma de la SUNAT?				
14	¿Con qué frecuencia a los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande sus clientes les exigen otorgar comprobantes de pago?				
15	¿Todos los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande emiten comprobantes de pago al momento de realizar una venta?				
16	¿Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande Registran el total de sus ingresos por ventas según corresponda en los libros y registros contables?				

Título: La cultura tributaria y la formalización tributaria de los comerciantes del mercado Modelo de la ciudad de Bagua Grande. 2022

Matriz instrumental

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADORES	DEFINICIÓN INSTRUMENTAL	ESCALA	TÉCNICA E INSTRUMENTO
Formalización Tributaria	Capacitación para la formalización tributaria	Beneficios tributarios del nuevo RUS y régimen MYPE Tributarios	Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande conocen los beneficios, requisitos tributarios del régimen tributario al que pertenecen.	Likert con escala valorativa de: 1 = Nunca 2. Casi nunca 3.Casi siempre 4. Siempre	Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario
		Formación tributaria	Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande reciben capacitaciones de formación tributaria.		
		Asesoramiento a contribuyentes micro empresarios	Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande reciben asesoramiento con especialistas de tributación para mejorar sus contribuciones como micro empresarios.		
	Acceso a la formalización tributaria	Fortalecimiento cultural	Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande realizan actividades que fortalecen la cultura tributaria.		
		Valores cívicos tributarios	Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande al momento de realizar sus actividades comerciales ponen en práctica sus valores cívicos tributarios.		
		Deber de contribuir	Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande, realizan sus pagos tributarios porque consideran que es más un deber que una obligación.		
		Obtención de RUC	Todos los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande cuentan con un Registro Único del Contribuyente (RUC)		



	Obligaciones formales	Declaración de impuestos	Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande cumplen con sus declaraciones de impuestos en el tiempo establecido		Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario
		Emitir comprobantes de pago	Todos los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande emiten comprobantes de pago al momento de realizar una venta		

EXPERTO 1

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la formalización tributaria de los comerciantes del mercado
Modelo de Bagua Grande

1 = Nunca 2 = Casi Nunca 3 = Casi Siempre 4 = Siempre

N°	DIMENSIONES / ITEMS	PERTINENCIA1				RELEVANCIA2				CLARIDAD3				SUGERENCIAS
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	Capacitación para la formalización tributaria													
1.	¿Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande Conocen los requisitos, condiciones y beneficios del Régimen Tributario al que pertenece?				x				x				x	
2.	¿Cree usted que los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande se benefician con el pago de sus tributos?				x				x				x	
3.	¿Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande reciben capacitaciones de formación tributaria?				x				x				x	



4.	¿Con qué frecuencia los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande asisten a charlas informativas e instructivas de tributación?				x				x				x	
5	¿Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande reciben asesoramiento para mejorar sus contribuciones como micro empresarios?				x				x				x	
6.	¿Considera usted que la SUNAT genera confianza en los contribuyentes del mercado Modelo de Bagua Grande?				x				x				x	
Acceso a la formalización tributaria														
7	¿Cree usted que los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande participan voluntariamente en el pago de sus tributos?				x				x				x	
8.	¿Considera usted que la informalidad de los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande debilita la cultura tributaria?				x				x				x	
9.	¿Consideras que los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande poseen valores cívicos tributarios?				x				x				x	
10	¿Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande al momento de realizar sus actividades				x				x				x	

	comerciales ponen en práctica sus valores cívicos tributarios?												
11.	¿Considera usted que los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande, realizan sus pagos tributarios porque consideran que es más un deber que una obligación?				x				x				x
	Obligaciones formales												
12	¿Todos los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande cuentan con un Registro Único del Contribuyente (RUC)?				x				x				x
13	¿Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande cumplen con los pagos tributarios de acuerdo al cronograma de la SUNAT?				x				x				x
14	¿Con qué frecuencia a los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande sus clientes les exigen otorgar comprobantes de pago?				x				x				x
15	¿Todos los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande emiten comprobantes de pago al momento de realizar una venta?				x				x				x
16	¿Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande Registran el total de sus ingresos por ventas				x				x				x



	según corresponda en los libros y registros contables?													
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: Avalos Hubeck Juan Alberto **DNI:** 16705290

Especialidad del validador: En Tributación y Asesoría Fiscal

N° de años de Experiencia profesional: 21 años

Chiclayo, 25 de febrero del 2022

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Mq. CPC. Juan Alberto. Avalos Hubeck

Firma del Experto Informante.

Especialidad



REGISTRO NACIONAL DE
GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Aplicativo

Guía



GRADUADO	GRADO O TÍTULO	INSTITUCIÓN
AVALOS HUBECK, JUAN ALBERTO DNI 16705290	BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS Fecha de diploma: 22/05/1995 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin Información (***) Fecha egreso: Sin Información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN <i>PERU</i>
AVALOS HUBECK, JUAN ALBERTO DNI 16705290	CONTADOR PUBLICO Fecha de diploma: 26/07/1999 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN <i>PERU</i>
AVALOS HUBECK, JUAN ALBERTO DNI 16705290	MAESTRO EN CIENCIAS - TRIBUTACION Y ASESORIA FISCAL Fecha de diploma: 31/05/18 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 11/06/2011 Fecha egreso: 23/06/2013	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RÚIZ GALLO <i>PERU</i>

(***) Ante la falta de información, puede presentar su consulta formalmente a través de la mesa de partes virtual en el siguiente enlace <https://enlinea.sunedu.gob.pe/>



CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: Mg. CPC. José Santos Guadalupe Huamán

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y, asimismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante de la escuela contabilidad de la UCV, en la sede Los Olivos, promoción 2022, requiero validar los instrumentos con los cuales recogeré la información necesaria para poder desarrollar la investigación para optar el título profesional de Contador.

El título del proyecto de investigación es: "La cultura tributaria y la formalización tributaria de los comerciantes del mercado Modelo de la ciudad de Bagua Grande. 2022" y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en tema de finanzas y/o investigación.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene lo siguiente:

- Carta de presentación.
- Matriz instrumental
- El Instrumento
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos. - Protocolo de evaluación del instrumento

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración, me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Cecilia del Pilar Castillo Fernández
DNI: 73578481

Luci Nivelinda Quispe Guevara
DNI: 47199483



CUESTIONARIO PARA MEDIR LA CULTURA TRIBUTARIA DEL MERCADO
MODELO DE LA CIUDAD DE BAGUA GRANDE

OPCIONES DE RESPUESTA:

- 4 = Siempre
- 3 = Casi siempre
- 2 = Casi nunca
- 1 = Nunca

Nº	PREGUNTAS	1	2	3	4
	Conocimiento tributario				
1.	¿Considera usted que los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande tienen conocimientos básicos tributarios?				
2.	¿Los comerciantes del mercado modelo reciben información tributaria de algún ente referente?				
3.	¿Cree usted que los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande deben ser informados sobre sus tributos a pagar?				
4.	¿Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande manejan información tributaria en su actividad comercial y al momento de declarar y pagar sus impuestos?				
5.	¿Considera usted que los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande tienen nociones básicas de las normas tributarias para el buen cumplimiento de sus Obligaciones?				
6.	¿Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande conocen las normas tributarias?				
	Conciencia tributaria	1	2	3	4



7.	¿Con que frecuencia los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande sienten la motivación para crecer como empresa que les conlleva a intentar formalizarse?				
8.	¿Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande se sienten motivados en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias ante los entes administrativos tributarios?				
9.	¿Considera usted que los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande cumplen responsablemente con sus obligaciones tributarias?				
10	¿Cree usted que los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande declarando y pagando sus tributos eviten infracción tributaria?				
11	¿Considera usted que la SUNAT es equitativa en su sistema tributario al momento de realizar sus funciones como ente rector?				
	Orientación tributaria	1	2	3	4
12	¿Considera usted que los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande, llevando un control de ejecución de negocio ayudaría a una buena orientación tributaria?				
13	¿Cree usted que los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande reciben orientación tributaria de parte de la SUNAT?				
14	¿Considera usted que los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande rinden cuentas de sus negocios según la normatividad vigente y sin evasiones?				
15	¿Alguna vez asistió usted a charlas dictadas por la SUNAT respecto a información tributaria sobre formalización, IGV, Impuesto a la Renta o Regímenes Tributarias?				
16	¿Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande reciben charlas informativas de SUNAT para mejorar el pago de sus tributos?				
17	¿Si los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande recibieran capacitaciones en temas tributarios, realizarían sus declaraciones en forma correcta?				



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Gracias por completar el cuestionario.

Título: La cultura tributaria y la formalización tributaria de los comerciantes del mercado Modelo de la ciudad de Bagua Grande. 2022

Matriz instrumental

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADORES	DEFINICIÓN INSTRUMENTAL	ESCALA	TÉCNICA E INSTRUMENTO
Cultura tributaria	Conocimiento tributario	Conocimiento tributario	Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande tienen conocimientos básicos tributarios para realizar sus declaraciones y pagos tributarios.	Lickert con escala valorativa de: 1 = Nunca 2. Casi nunca 3.Casi siempre 4. Siempre	Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario
		Información tributaria	Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande reciben información tributaria para poner en práctica en su actividad comercial y al momento de declarar y pagar sus impuestos.		
		Cumplimiento tributario según las normas tributarias	Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande cumplen con las normas y obligaciones tributarias al momento de sus transacciones comerciales		
	Conciencia tributaria	Motivación en el cumplimiento tributario	Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande se sienten motivados para crecer como empresa en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias ante los entes administrativos tributarios		
		Cumplimiento del pago de los tributos	Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande cumplen con los plazos establecidos por SUNAT sus declaraciones y pagos de impuestos para evitar infracción tributaria.		
		Percepción de la equidad del sistema tributario	La SUNAT es equitativa en su sistema tributario al momento de realizar sus funciones como ente rector.		



	Orientación tributaria	Presupuesto de ejecución del negocio	Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande contemplan sus obligaciones tributarias en el marco de ejecución de su negocio, teniendo así una buena orientación tributaria.		
		Rendición de cuentas según normatividad	Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande facilitan y rinden cuentas de sus negocios según la normatividad vigente y sin evasiones		
		Charlas informativas sobre tributos	Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande reciben charlas informativas respecto a información tributaria.		

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la cultura tributaria en el mercado Modelo de Bagua Grande
EXPERTO 2

1 = Nunca 2 = Casi Nunca 3 = Casi Siempre 4 = Siempre

4N°	DIMENSIONES / ITEMS	PERTINENCIA1				RELEVANCIA2				CLARIDAD3				SUGERENCIAS
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	Conocimiento tributario													
1.	¿Considera usted que los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande tienen conocimientos básicos tributarios?				x				x				x	
2.	¿Los comerciantes del mercado modelo reciben información tributaria de algún ente referente?				x				x				x	
3.	¿Cree usted que los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande deben ser informados sobre sus tributos a pagar?				x				x				x	
4.	¿Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande manejan información tributaria en su actividad comercial y al momento de declarar y pagar sus impuestos?				x				x				x	



5.	¿Considera usted que los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande tienen nociones básicas de las normas tributarias para el buen cumplimiento de sus Obligaciones?			x					x				x		
6.	¿Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande conocen las normas tributarias?			x					x				x		
Conciencia tributaria															
7.	¿Con que frecuencia los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande sienten la motivación para crecer como empresa que les conlleva a intentar formalizarse?				x					x				x	
8.	¿Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande se sienten motivados en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias ante los entes administrativos tributarios?				x					x				x	
9.	¿Considera usted que los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande cumplen responsablemente con sus obligaciones tributarias?				x					x				x	
10.	¿Cree usted que los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande declarando y pagando sus tributos eviten infracción tributaria?			x						x				x	

11	¿Considera usted que la SUNAT es equitativa en su sistema tributario al momento de realizar sus funciones como ente rector?				x					x				x		
Orientación tributaria																
12.	¿Considera usted que los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande, llevando un control de ejecución de negocio ayudaría a una buena orientación tributaria?				x					x					x	
13	¿Cree usted que los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande reciben orientación tributaria de parte de la SUNAT?			x					x					x		
14	¿Considera usted que los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande rinden cuentas de sus negocios según la normatividad vigente y sin evasiones?				x					x					x	
15	¿Alguna vez asistió usted a charlas dictadas por la SUNAT respecto a información tributaria sobre formalización, IGV, Impuesto a la Renta o Regímenes Tributarias?			x					x					x		



16	¿Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande reciben charlas informativas de SUNAT para mejorar el pago de sus tributos?				x				x				x	
17	¿Si los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande recibieran capacitaciones en temas tributarios, realizarían sus declaraciones en forma correcta?													

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**CUESTIONARIO PARA MEDIR LA FORMALIZACIÓN TRIBUTARIA DE LOS
COMERCIANTES DEL MERCADO MODELO - BAGUA GRANDE**

OPCIONES DE RESPUESTA:

- 4 = Siempre
 3 = Casi siempre
 2 = Casi nunca
 1 = Nunca

Nº	PREGUNTAS	1	2	3	4
	Capacitación para la formalización tributaria				
1.	¿Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande Conocen los requisitos, condiciones y beneficios del Régimen Tributario al que pertenece?				
2.	¿Cree usted que los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande se benefician con el pago de sus tributos?				
3.	¿Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande reciben capacitaciones de formación tributaria?				
4.	¿Con qué frecuencia los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande asisten a charlas informativas e instructivas de tributación?				
5.	¿Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande reciben asesoramiento para mejorar sus contribuciones como micro empresarios?				
6.	¿Considera usted que la SUNAT genera confianza en los contribuyentes del mercado Modelo de Bagua Grande?				
	Acceso a la formalización tributaria	1	2	3	4



7.	¿Cree usted que los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande participan voluntariamente en el pago de sus tributos?				
8.	¿Considera usted que la informalidad de los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande debilita la cultura tributaria?				
9.	¿Consideras que los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande poseen valores cívicos tributarios?				
10	¿Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande al momento de realizar sus actividades comerciales ponen en práctica sus valores cívicos tributarios?				
11	¿Considera usted que los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande, realizan sus pagos tributarios porque consideran que es más un deber que una obligación?				
	Obligaciones formales	1	2	3	4
12	¿Todos los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande cuentan con un Registro Único del Contribuyente (RUC)?				
13	¿Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande cumplen con sus pagos tributarios de acuerdo al cronograma de SUNAT?				
14	¿Con qué frecuencia los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande sus clientes les exigen otorgar comprobantes de pago?				
15	¿Todos los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande emiten comprobantes de pago al momento de realizar una venta?				
16	¿Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande Registran el total de sus ingresos por ventas según corresponda en los libros y registros contables?				

Título: La cultura tributaria y la formalización tributaria de los comerciantes del mercado Modelo de la ciudad de Bagua Grande. 2022

Matriz instrumental

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADORES	DEFINICIÓN INSTRUMENTAL	ESCALA	TÉCNICA E INSTRUMENTO
Formalización Tributaria	Capacitación para la formalización tributaria	Beneficios tributarios del nuevo RUS y régimen MYPE Tributarios	Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande conocen los beneficios, requisitos tributarios del régimen tributario al que pertenecen.	Likert con escala valorativa de: 1 = Nunca 2. Casi nunca 3.Casi siempre 4. Siempre	Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario
		Formación tributaria	Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande reciben capacitaciones de formación tributaria.		
		Asesoramiento a contribuyentes micro empresarios	Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande reciben asesoramiento con especialistas de tributación para mejorar sus contribuciones como micro empresarios.		
	Acceso a la formalización tributaria	Fortalecimiento cultural	Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande realizan actividades que fortalecen la cultura tributaria.		
		Valores cívicos tributarios	Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande al momento de realizar sus actividades comerciales ponen en práctica sus valores cívicos tributarios.		
		Deber de contribuir	Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande, realizan sus pagos tributarios porque consideran que es más un deber que una obligación		
		Obtención de RUC	Todos los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande cuentan con un Registro Único del Contribuyente (RUC)		



	Obligaciones formales	Declaración de impuestos	Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande cumplen con sus declaraciones de impuestos en el tiempo establecido		Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario
		Emitir comprobantes de pago	Todos los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande emiten comprobantes de pago al momento de realizar una venta		

EXPERTO 2
**Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la formalización tributaria de los comerciantes del mercado
Modelo de Bagua Grande**

1 = Nunca 2 = Casi Nunca 3 = Casi Siempre 4 = Siempre

N°	DIMENSIONES / ITEMS	PERTINENCIA1				RELEVANCIA2				CLARIDAD3				SUGERENCIAS
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	Capacitación para la formalización tributaria													
1.	¿Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande Conocen los requisitos, condiciones y beneficios del Régimen Tributario al que pertenece?				x				x				x	
2.	¿Cree usted que los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande se benefician con el pago de sus tributos?				x				x				x	
3.	¿Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande reciben capacitaciones de formación tributaria?				x				x				x	
4.	¿Con qué frecuencia los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande asisten a charlas informativas e instructivas de tributación?				x				x				x	



5.	¿Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande reciben asesoramiento para mejorar sus contribuciones como micro empresarios?				x				x				x	
6.	¿Considera usted que la SUNAT genera confianza en los contribuyentes del mercado Modelo de Bagua Grande?				x				x				x	
Acceso a la formalización tributaria														
7.	¿Cree usted que los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande participan voluntariamente en el pago de sus tributos?				x				x				x	
8.	¿Considera usted que la informalidad de los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande debilita la cultura tributaria?				x				x				x	
9.	¿Consideras que los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande poseen valores cívicos tributarios?				x				x				x	
10	¿Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande al momento de realizar sus actividades comerciales ponen en práctica sus valores cívicos tributarios?				x				x				x	

11.	¿Considera usted que los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande, realizan sus pagos tributarios porque consideran que es más un deber que una obligación?				x				x				x	
	Obligaciones formales													
12.	¿Todos los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande cuentan con un Registro Único del Contribuyente (RUC)?				x				x				x	
13	¿Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande cumplen con sus pagos tributarios de acuerdo al cronograma de SUNAT?				x				x				x	
14	¿Con qué frecuencia los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande sus clientes les exigen otorgar comprobantes de pago?				x				x				x	
15	¿Todos los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande emiten comprobantes de pago al momento de realizar una venta?				x				x				x	
16	¿Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande Registran el total de sus ingresos por ventas según corresponda en los libros y registros contables?				x				x				x	



Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: GUADALUPE HUAMAN JOSE SANTOS DNI: 08654792

Especialidad del validador: CONTADOR

N° de años de Experiencia profesional: 30

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

24 de 02 del 2022

Firma del Experto Informante.

Especialidad



REGISTRO NACIONAL DE Aplicativo Guía X

GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

SANTOS DNI 08654792	Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	S.A.C. PERU
GUADALUPE HUAMAN, JOSE SANTOS DNI 08654792	ECONOMISTA Fecha de diploma: 10/06/2002 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS PERU
GUADALUPE HUAMAN, JOSE SANTOS DNI 08654792	CONTADOR PUBLICO CONTABILIDAD Fecha de diploma: 28/02/2012 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERÚ S.A.C. PERU
GUADALUPE HUAMAN, JOSE SANTOS DNI 08654792	BACHILLER EN ECONOMIA Fecha de diploma: 28/06/89 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin Información (***) Fecha egreso: Sin Información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS PERU
GUADALUPE HUAMAN, JOSE SANTOS DNI 08654792	MAESTRO EN EDUMÁTICA Y DOCENCIA UNIVERSITARIA Fecha de diploma: 23/08/19 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 08/05/2010 Fecha egreso: 30/03/2014	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERÚ S.A.C. PERU



CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: Mg. CPC. Miguel Ángel Atoche Hidalgo

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y, asimismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante de la escuela contabilidad de la UCV, en la sede Los Olivos, promoción 2022, requiero validar los instrumentos con los cuales recogeré la información necesaria para poder desarrollar la investigación para optar el título profesional de Contador.

El título del proyecto de investigación es: "La cultura tributaria y la formalización tributaria de los comerciantes del mercado Modelo de la ciudad de Bagua Grande. 2022" y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en tema de finanzas y/o investigación.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene lo siguiente:

- Carta de presentación.
- Matriz instrumental
- El Instrumento
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos. - Protocolo de evaluación del instrumento

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración, me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Cecilia del Pilar Castillo Fernández
DNI: 73578481

Luci Nivelinda Quispe Guevara
DNI: 47199483

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
 ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

CUESTIONARIO PARA MEDIR LA CULTURA TRIBUTARIA DEL MERCADO
MODELO DE LA CIUDAD DE BAGUA GRANDE

OPCIONES DE RESPUESTA:

- 4 = Siempre
 3 = Casi siempre
 2 = Casi nunca
 1 = Nunca

Nº	PREGUNTAS	1	2	3	4
	Conocimiento tributario				
1.	¿Considera usted que los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande tienen conocimientos básicos tributarios?				
2.	¿Los comerciantes del mercado modelo reciben información tributaria de algún ente referente?				
3.	¿Cree usted que los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande deben ser informados sobre sus tributos a pagar?				
4.	¿Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande manejan información tributaria en su actividad comercial y al momento de declarar y pagar sus impuestos?				
5.	¿Considera usted que los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande tienen nociones básicas de las normas tributarias para el buen cumplimiento de sus Obligaciones?				
6.	¿Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande conocen las normas tributarias?				
	Conciencia tributaria	1	2	3	4



7.	¿Con que frecuencia los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande sienten la motivación para crecer como empresa que les conlleva a intentar formalizarse?				
8.	¿Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande se sienten motivados en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias ante los entes administrativos tributarios?				
9.	¿Considera usted que los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande cumplen responsablemente con sus obligaciones tributarias?				
10	¿Cree usted que los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande declarando y pagando sus tributos eviten infracción tributaria?				
11	¿Considera usted que la SUNAT es equitativa en su sistema tributario al momento de realizar sus funciones como ente rector?				
	Orientación tributaria	1	2	3	4
12	¿Considera usted que los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande, llevando un control de ejecución de negocio ayudaría a una buena orientación tributaria?				
13	¿Cree usted que los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande reciben orientación tributaria de parte de la SUNAT?				
14	¿Considera usted que los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande rinden cuentas de sus negocios según la normatividad vigente y sin evasiones?				
15	¿Alguna vez asistió usted a charlas dictadas por la SUNAT respecto a información tributaria sobre formalización, IGV, Impuesto a la Renta o Regímenes Tributarias?				
16	¿Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande reciben charlas informativas de SUNAT para mejorar el pago de sus tributos?				
17	¿Si los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande recibieran capacitaciones en temas tributarios, realizarían sus declaraciones en forma correcta?				



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Gracias por completar el cuestionario.

Título: La cultura tributaria y la formalización tributaria de los comerciantes del mercado Modelo de la ciudad de Bagua Grande. 2022

Matriz instrumental

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADORES	DEFINICIÓN INSTRUMENTAL	ESCALA	TÉCNICA E INSTRUMENTO
Cultura tributaria	Conocimiento tributario	Conocimiento tributario	Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande tienen conocimiento básico tributario para realizar sus declaraciones y pagos tributarios.	Likert con escala valorativa de: 1 = Nunca 2. Casi nunca 3.Casi siempre 4. Siempre	Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario
		Información tributaria	Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande reciben información tributaria para poner en práctica en su actividad comercial y al momento de declarar y pagar sus impuestos.		
		Cumplimiento tributario según las normas tributarias	Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande cumplen con las normas y obligaciones tributarias al momento de sus transacciones comerciales		
	Conciencia tributaria	Motivación en el cumplimiento tributario	Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande se sienten motivados para crecer como empresa en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias ante los entes administrativos tributarios		
		Cumplimiento del pago de los tributos	Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande cumplen con los plazos establecidos por SUNAT sus declaraciones y pagos de impuestos para evitar infracción tributaria.		



		Percepción de la equidad del sistema tributario	La SUNAT es equitativa en su sistema tributario al momento de realizar sus funciones como ente rector.		
	Orientación tributaria	Presupuesto de ejecución del negocio	Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande contemplan sus obligaciones tributarias en el marco de ejecución de su negocio, teniendo así una buena orientación tributaria.		
		Rendición de cuentas según normatividad	Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande facilitan y rinden cuentas de sus negocios según la normatividad vigente y sin evasiones		
		Charlas informativas sobre tributos	Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande reciben charlas informativas respecto a información tributaria.		

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la cultura tributaria en el mercado Modelo de Bagua Grande

EXPERTO 3

1 = Nunca 2 = Casi Nunca 3 = Casi Siempre 4 = Siempre

N°	DIMENSIONES / ITEMS	PERTINENCIA1				RELEVANCIA2				CLARIDAD3				SUGERENCIAS
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	Conocimiento tributario													
1.	¿Considera usted que los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande tienen conocimientos básicos tributarios?				x				x				x	
2.	¿Los comerciantes del mercado modelo reciben información tributaria de algún ente referente?				x				x				x	
3.	¿Cree usted que los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande deben ser informados sobre sus tributos a pagar?				x				x				x	
4.	¿Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande manejan información tributaria en su				x				x				x	



	actividad comercial y al momento de declarar y pagar sus impuestos?												
5.	¿Considera usted que los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande tienen nociones básicas de las normas tributarias para el buen cumplimiento de sus Obligaciones?			x				x				x	
6.	¿Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande conocen las normas tributarias?			x				x				x	
Conciencia tributaria													
7.	¿Con que frecuencia los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande sienten la motivación para crecer como empresa que les conlleva a intentar formalizarse?			x				x				x	
8.	¿Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande se sienten motivados en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias ante los entes administrativos tributarios?			x				x				x	
9.	¿Considera usted que los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande cumplen responsablemente con sus obligaciones tributarias?			x				x				x	

10	¿Cree usted que los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande declarando y pagando sus tributos eviten infracción tributaria?				x				x				x	
11	¿Considera usted que la SUNAT es equitativa en su sistema tributario al momento de realizar sus funciones como ente rector?				x				x				x	
Orientación tributaria														
12.	¿Considera usted que los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande, llevando un control de ejecución de negocio ayudaría a una buena orientación tributaria?				x				x				x	
13	¿Cree usted que los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande reciben orientación tributaria de parte de la SUNAT?				x				x				x	
14	¿Considera usted que los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande rinden cuentas de sus negocios según la normatividad vigente y sin evasiones?				x				x				x	
15	¿Alguna vez asistió usted a charlas dictadas por la SUNAT respecto a información tributaria sobre				x				x				x	



	formalización, IGV, Impuesto a la Renta o Regímenes Tributarias?												
16	¿Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande reciben charlas informativas de SUNAT para mejorar el pago de sus tributos?				x				x				x
17	¿Si los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande recibieran capacitaciones en temas tributarios, realizarían sus declaraciones en forma correcta?				x				x				x

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**CUESTIONARIO PARA MEDIR LA FORMALIZACIÓN TRIBUTARIA DE LOS
COMERCIANTES DEL MERCADO MODELO - BAGUA GRANDE**

OPCIONES DE RESPUESTA:

- 4 = Siempre
 3 = Casi siempre
 2 = Casi nunca
 1 = Nunca

Nº	PREGUNTAS	1	2	3	4
	Capacitación para la formalización tributaria				
1.	¿Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande Conocen los requisitos, condiciones y beneficios del Régimen Tributario al que pertenece?				
2.	¿Cree usted que los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande se benefician con el pago de sus tributos?				
3.	¿Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande reciben capacitaciones de formación tributaria?				
4.	¿Con qué frecuencia los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande asisten a charlas informativas e instructivas de tributación?				
5.	¿Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande reciben asesoramiento para mejorar sus contribuciones como micro empresarios?				
6.	¿Considera usted que la SUNAT genera confianza en los contribuyentes del mercado Modelo de Bagua Grande?				
	Acceso a la formalización tributaria				



7.	¿Cree usted que los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande participan voluntariamente en el pago de sus tributos?				
8.	¿Considera usted que la informalidad de los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande debilita la cultura tributaria?	1	2	3	4
9.	¿Consideras que los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande poseen valores cívicos tributarios?				
10	¿Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande al momento de realizar sus actividades comerciales ponen en práctica sus valores cívicos tributarios?				
11	¿Considera usted que los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande, realizan sus pagos tributarios porque consideran que es más un deber que una obligación?				
	Obligaciones formales	1	2	3	4
12	¿Todos los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande cuentan con un Registro Único del Contribuyente (RUC)?				
13	¿Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande cumplen con sus pagos tributarios de acuerdo al cronograma de SUNAT?				
14	¿Con qué frecuencia los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande sus clientes les exigen otorgar comprobantes de pago?				
15	¿Todos los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande emiten comprobantes de pago al momento de realizar una venta?				
16	¿Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande Registran el total de sus ingresos por ventas según corresponda en los libros y registros contables?				

Título: La cultura tributaria y la formalización tributaria de los comerciantes del mercado Modelo de la ciudad de Bagua Grande. 2022

Matriz instrumental

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADORES	DEFINICIÓN INSTRUMENTAL	ESCALA	TÉCNICA E INSTRUMENTO
Formalización Tributaria	Capacitación para la formalización tributaria	Beneficios tributarios del nuevo RUS y régimen MYPE Tributarios	Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande conocen los beneficios, requisitos tributarios del régimen tributario al que pertenecen.	Likert con escala valorativa de: 1 = Nunca 2. Casi nunca 3.Casi siempre 4. Siempre	Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario
		Formación tributaria	Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande reciben capacitaciones de formación tributaria.		
		Asesoramiento a contribuyentes micro empresarios	Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande reciben asesoramiento con especialistas de tributación para mejorar sus contribuciones como micro empresarios.		
	Acceso a la formalización tributaria	Fortalecimiento cultural	Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande realizan actividades que fortalecen la cultura tributaria.		
		Valores cívicos tributarios	Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande al momento de realizar sus actividades comerciales ponen en práctica sus valores cívicos tributarios.		
		Deber de contribuir	Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande, realizan sus pagos tributarios porque consideran que es más un deber que una obligación		



	Obligaciones formales	Obtención de RUC	Todos los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande cuentan con un Registro Único del Contribuyente (RUC)		Instrumento: Cuestionario
		Declaración de impuestos	Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande cumplen con sus declaraciones de impuestos en el tiempo establecido		
		Emitir comprobantes de pago	Todos los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande emiten comprobantes de pago al momento de realizar una venta		

EXPERTO 3
**Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la formalización tributaria de los comerciantes del mercado
Modelo de Bagua Grande**

1 = Nunca 2 = Casi Nunca 3 = Casi Siempre 4 = Siempre

N°	DIMENSIONES / ITEMS	PERTINENCIA1				RELEVANCIA2				CLARIDAD3				SUGERENCIAS
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	Capacitación para la formalización tributaria													
1.	¿Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande Conocen los requisitos, condiciones y beneficios del Régimen Tributario al que pertenece?				x				x				x	
2.	¿Cree usted que los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande se benefician con el pago de sus tributos?				x				x				x	
3.	¿Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande reciben capacitaciones de formación tributaria?				x				x				x	
4.	¿Con qué frecuencia los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande asisten a charlas informativas e instructivas de tributación?				x				x				x	



5.	¿Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande reciben asesoramiento para mejorar sus contribuciones como micro empresarios?				x				x				x	
6.	¿Considera usted que la SUNAT genera confianza en los contribuyentes del mercado Modelo de Bagua Grande?				x				x				x	
Acceso a la formalización tributaria														
7.	¿Cree usted que los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande participan voluntariamente en el pago de sus tributos?				x				x				x	
8.	¿Considera usted que la informalidad de los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande debilita la cultura tributaria?				x				x				x	
9.	¿Consideras que los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande poseen valores cívicos tributarios?				x				x				x	
10	¿Los comerciantes del mercado Modelo de Bagua Grande al momento de realizar sus actividades comerciales ponen en práctica sus valores cívicos tributarios?				x				x				x	



Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: Mg. CPC. Miguel Ángel Atoche Hidalgo **DNI:** 41139137

Especialidad del validador: Gestión Pública

N° de años de Experiencia profesional: 17 años

Chiclayo, 24 de febrero del 2022

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma del Experto Informante.

Especialidad



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

BASE DE DATOS
V1: Cultura tributaria

Nº	p1	p2	p3	p4	p5	p6	sub total	p7	p8	p9	p10	p11	sub total	p12	p13	p14	p15	p16	p17	sub total	TOTAL
1	2	3	3	2	2	2	14	3	3	3	2	2	13	3	2	3	3	3	3	17	44
2	3	3	4	4	4	3	21	3	3	4	4	3	17	3	3	3	4	4	4	21	59
3	1	1	1	2	2	1	8	1	1	1	2	1	6	1	1	1	1	1	1	6	20
4	1	2	2	2	1	1	9	2	2	2	1	1	8	2	1	2	2	2	2	11	28
5	3	4	3	4	3	3	20	4	4	3	3	3	17	4	3	4	3	3	3	20	57
6	1	2	2	2	2	1	10	2	2	2	2	1	9	2	1	2	2	2	2	11	30
7	4	4	4	3	4	4	23	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	4	24	67
8	3	2	3	2	3	3	16	2	2	3	3	3	13	2	3	2	3	3	3	16	45
9	4	4	4	3	3	4	22	4	4	1	3	4	16	4	4	4	4	5	5	26	64
10	4	4	4	4	4	4	24	4	4	1	4	4	17	4	4	4	4	5	5	26	67
11	4	4	4	4	4	4	24	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	4	24	68
12	3	2	4	3	2	3	17	2	2	4	2	3	13	2	3	2	4	4	4	19	49
13	2	3	2	2	2	2	13	3	3	4	2	2	14	3	2	3	2	2	2	14	41
14	4	3	4	2	3	4	20	3	3	4	3	4	17	3	4	3	4	4	4	22	59
15	2	2	1	1	2	2	10	2	2	1	2	2	9	2	2	2	1	1	1	9	28
16	2	3	3	2	2	2	14	3	3	3	2	2	13	3	2	3	3	3	3	17	44
17	3	3	4	4	4	3	21	3	3	4	4	3	17	3	3	3	4	4	4	21	59
18	1	1	1	2	2	1	8	1	1	1	2	1	6	1	1	1	1	1	1	6	20
19	1	2	2	2	1	1	9	2	2	2	1	1	8	2	1	2	2	2	2	11	28
20	3	4	3	4	3	3	20	4	4	3	3	3	17	4	3	4	3	3	3	20	57
21	2	3	3	2	2	2	14	3	3	3	2	2	13	3	2	3	3	3	3	17	44



22	3	3	4	4	4	3	21	3	3	4	4	3	17	3	3	3	4	4	4	21	59
23	1	1	1	2	2	1	8	1	1	1	2	1	6	1	1	1	1	1	1	6	20
24	1	2	2	2	1	1	9	2	2	2	1	1	8	2	1	2	2	2	2	11	28
25	3	4	3	4	3	3	20	4	4	3	3	3	17	4	3	4	3	3	3	20	57
26	1	2	2	2	2	1	10	2	2	2	2	1	9	2	1	2	2	2	2	11	30
27	4	4	4	3	4	4	23	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	4	24	67
28	3	2	3	2	3	3	16	2	2	3	3	3	13	2	3	2	3	3	3	16	45
29	4	4	4	3	3	4	22	4	4	1	3	4	16	4	4	4	4	4	4	24	62
30	4	4	4	4	4	4	24	4	4	1	5	5	19	4	4	4	5	4	4	25	68
31	4	4	4	4	4	4	24	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	4	24	68
32	3	2	4	3	2	3	17	2	2	4	2	3	13	2	3	2	4	4	4	19	49
33	2	3	2	2	2	2	13	3	3	4	2	2	14	3	2	3	2	2	2	14	41
34	4	3	4	2	3	4	20	3	3	4	3	4	17	3	4	3	4	4	4	22	59
35	2	2	1	1	2	2	10	2	2	1	2	2	9	2	2	2	1	1	1	9	28
36	2	3	3	2	2	2	14	3	3	3	2	2	13	3	2	3	3	3	3	17	44
37	3	3	4	4	4	3	21	3	3	4	4	3	17	3	3	3	4	4	4	21	59
38	1	1	1	2	2	1	8	1	1	1	2	1	6	1	1	1	1	1	1	6	20
39	1	2	2	2	1	1	9	2	2	2	1	1	8	2	1	2	2	2	2	11	28
40	3	4	3	4	3	3	20	4	4	3	3	3	17	4	3	4	3	3	3	20	57
41	2	3	3	2	2	2	14	3	3	3	2	2	13	3	2	3	3	3	3	17	44
42	3	3	4	4	4	3	21	3	3	4	4	3	17	3	3	3	4	4	4	21	59
43	1	1	1	2	2	1	8	1	1	1	2	1	6	1	1	1	1	1	1	6	20
44	1	2	2	2	1	1	9	2	2	2	1	1	8	2	1	2	2	2	2	11	28
45	3	4	3	4	3	3	20	4	4	3	3	3	17	4	3	4	3	3	3	20	57
46	1	2	2	2	2	1	10	2	2	2	2	1	9	2	1	2	2	2	2	11	30
47	4	4	4	3	4	4	23	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	4	24	67



48	3	2	3	2	3	3	16	2	2	3	3	3	13	2	3	2	3	3	3	16	45
49	4	4	4	3	3	4	22	4	4	1	3	4	16	4	4	4	4	4	4	24	62
50	4	4	4	4	4	5	25	4	4	1	5	4	18	4	4	4	4	4	4	24	67
51	1	1	1	2	2	1	8	1	1	1	2	1	6	1	1	1	1	1	1	6	20
52	1	2	2	2	1	1	9	2	2	2	1	1	8	2	1	2	2	2	2	11	28
53	3	4	3	4	3	3	20	4	4	3	3	3	17	4	3	4	3	3	3	20	57
54	1	2	2	2	2	1	10	2	2	2	2	1	9	2	1	2	2	2	2	11	30
55	4	4	4	3	4	4	23	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	4	24	67
56	3	2	3	2	3	3	16	2	2	3	3	3	13	2	3	2	3	3	3	16	45
57	4	4	5	3	3	4	23	4	4	1	3	4	16	4	4	4	4	4	5	25	64



V2: Formalización tributaria

Nº	pr1	pr2	pr3	pr4	pr5	pr6	sub total	pr7	pr8	pr9	pr10	pr11	sub total	pr12	pr13	pr14	pr15	pr16	sub total	TOTAL
1	2	3	3	3	2	3	16	3	4	3	2	3	15	3	2	2	2	2	11	42
2	3	3	3	4	3	3	19	3	3	3	3	3	15	4	4	4	3	3	18	52
3	1	1	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	5	1	2	2	1	1	7	18
4	1	2	2	2	1	1	9	2	1	2	1	2	8	2	2	1	1	1	7	24
5	3	4	4	3	3	3	20	4	3	4	3	4	18	3	4	3	3	3	16	54
6	1	2	2	2	1	1	9	2	1	2	1	2	8	2	2	2	1	1	8	25
7	4	4	4	4	1	4	21	4	4	4	4	4	20	4	3	4	4	4	19	60
8	3	2	2	3	3	3	16	2	3	2	3	2	12	3	2	3	3	3	14	42
9	4	4	4	4	4	4	24	4	4	4	4	4	20	4	3	3	4	4	18	62
10	4	4	4	4	4	4	24	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	64
11	4	4	4	4	4	4	24	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	64
12	3	2	2	4	3	3	17	2	3	2	3	2	12	4	3	2	3	3	15	44
13	2	3	3	2	2	2	14	3	2	3	2	3	13	2	2	2	2	2	10	37
14	4	3	3	4	4	4	22	3	4	3	4	3	17	4	2	3	4	4	17	56
15	2	2	2	1	2	2	11	2	2	2	2	2	10	1	1	2	2	2	8	29
16	2	3	3	3	2	1	14	2	2	2	2	3	11	3	2	2	2	2	11	36
17	3	3	3	4	3	1	17	3	2	2	3	3	13	4	4	4	3	3	18	48
18	1	1	1	1	1	3	8	2	4	4	1	1	12	1	2	2	1	1	7	27
19	1	2	2	2	1	4	12	3	1	3	1	2	10	2	2	1	1	1	7	29
20	3	4	4	3	3	4	21	4	3	3	3	4	17	3	4	3	3	3	16	54
21	2	3	3	3	2	3	16	3	5	3	2	3	16	3	2	2	2	2	11	43
22	3	3	3	4	3	3	19	3	3	3	3	3	15	4	4	4	3	3	18	52
23	1	1	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	5	1	2	2	1	1	7	18



24	1	2	2	2	1	1	9	2	1	2	1	2	8	2	2	1	1	1	7	24
25	3	4	4	3	3	3	20	4	3	4	3	4	18	3	4	3	3	3	16	54
26	1	2	2	2	1	1	9	2	1	2	1	2	8	2	2	2	1	1	8	25
27	4	4	4	4	1	4	21	4	4	4	4	4	20	4	3	4	4	4	19	60
28	3	2	2	3	3	3	16	2	3	2	3	2	12	3	2	3	3	3	14	42
29	4	4	4	5	4	4	25	4	4	4	4	4	20	4	3	3	4	4	18	63
30	4	4	4	4	4	4	24	4	4	4	4	4	20	4	4	5	4	4	21	65
31	4	4	4	4	4	4	24	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	64
32	3	2	2	4	3	3	17	2	3	2	3	2	12	4	3	2	3	3	15	44
33	2	3	3	2	2	2	14	3	2	3	2	3	13	2	2	2	2	2	10	37
34	4	3	3	4	4	4	22	3	4	3	4	3	17	4	2	3	4	4	17	56
35	2	2	2	1	2	2	11	2	2	2	2	2	10	1	1	2	2	2	8	29
36	2	3	3	3	2	1	14	2	2	2	2	3	11	3	2	2	2	2	11	36
37	3	3	3	4	3	1	17	3	2	2	3	3	13	4	4	4	3	3	18	48
38	1	1	1	1	1	3	8	2	4	4	1	1	12	1	2	2	1	1	7	27
39	1	2	2	2	1	4	12	3	1	3	1	2	10	2	2	1	1	1	7	29
40	3	4	4	3	3	4	21	4	3	3	3	4	17	3	4	3	3	3	16	54
41	2	3	3	3	2	3	16	3	4	3	2	3	15	3	2	2	2	2	11	42
42	3	3	3	4	3	3	19	3	3	3	3	3	15	4	4	4	3	3	18	52
43	1	1	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	5	1	2	2	1	1	7	18
44	1	2	2	2	1	1	9	2	1	2	1	2	8	2	2	1	1	1	7	24
45	3	4	4	3	3	3	20	4	3	4	3	4	18	3	4	3	3	3	16	54
46	1	2	2	2	1	1	9	2	1	2	1	2	8	2	2	2	1	1	8	25
47	4	4	4	4	1	4	21	4	4	4	4	4	20	4	3	4	4	4	19	60
48	3	2	2	3	3	3	16	2	3	2	3	2	12	3	2	3	3	3	14	42
49	4	4	4	4	4	4	24	4	4	4	4	4	20	5	3	3	4	4	19	63



50	4	4	4	4	4	4	24	4	4	4	4	4	20	5	4	4	4	4	21	65
51	1	1	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	5	1	2	2	1	1	7	18
52	1	2	2	2	1	1	9	2	1	2	1	2	8	2	2	1	1	1	7	24
53	3	4	4	3	3	3	20	4	3	4	3	4	18	3	4	3	3	3	16	54
54	1	2	2	2	1	1	9	2	1	2	1	2	8	2	2	2	1	1	8	25
55	4	4	4	4	1	4	21	4	4	4	4	4	20	4	3	4	4	4	19	60
56	3	2	2	3	3	3	16	2	3	2	3	2	12	3	2	3	3	3	14	42
57	4	4	4	4	4	4	24	4	4	4	4	4	20	4	3	3	4	4	18	62



BASE DE DATOS SPSS

SPSS CECILIADELPIJAR.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
1	p1	Numérico	8	0		{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
2	p2	Numérico	8	0		{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
3	p3	Numérico	8	0		{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
4	p4	Numérico	8	0		{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
5	p5	Numérico	8	0		{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
6	p6	Numérico	8	0		{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
7	p7	Numérico	8	0		{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
8	p8	Numérico	8	0		{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
9	p9	Numérico	8	0		{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
10	p10	Numérico	8	0		{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
11	p11	Numérico	8	0		{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
12	p12	Numérico	8	0		{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
13	p13	Numérico	8	0		{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
14	p14	Numérico	8	0		{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
15	p15	Numérico	8	0		{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
16	p16	Numérico	8	0		{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
17	p17	Numérico	8	0		{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
18	pr1	Numérico	8	0		{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
19	pr2	Numérico	8	0		{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
20	pr3	Numérico	8	0		{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
21	pr4	Numérico	8	0		{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
22	pr5	Numérico	8	0		{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
23	pr6	Numérico	8	0		{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
24	pr7	Numérico	8	0		{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
25	pr8	Numérico	8	0		{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode ON